



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@Gaceta\_UNAM  
@UNAMGaceta



DESCARGA GACETA A TU CELULAR  
[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

475+  
UNIVERSIDAD  
1551 MÉXICO 2026

# DÍA INTERNACIONAL DE LA *Danza*



**DANZAMOS PARA ENCONTRARNOS**

**2,300 BAILARINAS Y BAILARINES • 180 COMPAÑÍAS  
MÁS DE 180 ACTIVIDADES • 11 HORAS CONTINUAS • 11 SEDES**

**3 DE MAYO, CCU**

**CULTURA | 28-29**

PROGRAMA



Foto: cortesía CulturalUNAM / Arturo Torres.

# Y EN INTERIORES...

30 de abril de 2026



Foto: Diana Maldonado.

## LIBRO DEL VERANO EMPEZÓ LA ENTREGA

COMUNIDAD | 3-4

### CONFERENCIA MAGISTRAL



Foto: Benjamín Chairres.

## JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO, MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN DE ESPAÑA

ACADEMIA | 20

### GOBIERNO

Comunicado de la  
Secretaría del Consejo  
Universitario

PÁGINA | 33

### INFORME

Facultad de  
Contaduría  
y Administración

GOBIERNO | 31

### DESIGNACIÓN

Mauricio de Jesús Juárez Servín,  
al frente de la FAD para  
un segundo periodo

GOBIERNO | 32



REPORTES ESPECIALES



Foto: Erik Hubbard.

## NIÑAS Y NIÑOS DESCUBREN LA MAGIA DE CREAR MÚSICA EN LAS AULAS DE LA FaM

COMUNIDAD | 6-7



## IMPACTOS OCEÁNICOS CASI DUPLICAN EL COSTO ECONÓMICO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

## INFORME GLOBAL EN EL QUE PARTICIPA LA UNIVERSIDAD

ACADEMIA | 14-15

## RUTA MIGRATORIA DE LA MARIPOSA MONARCA, EN RIESGO DE FRAGMENTARSE:

## ESTUDIO DE INVESTIGADORES DE LA UNAM

ACADEMIA | 16-17



Entrega simbólica de 110 mil ejemplares de la obra *Tiro libre*

## “Leer sigue siendo un ejercicio de libertad y de calma”

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

**E**l rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que al hacer la entrega de 110 mil ejemplares del Libro del Verano 2026: *Tiro libre: relatos cancheros sobre fútbol*, a sus estudiantes de bachillerato, “la Universidad de la nación renueva su confianza en el público juvenil, en su inteligencia, sensibilidad y derecho inalienable a involucrarse plenamente en la cultura y la vida pública de nuestro país”.

En tiempos de información fragmentada, de mensajes veloces y opiniones que muchas veces se consumen sin ser procesadas, leer sigue siendo un ejercicio de libertad y de calma. Nos permite forjar criterio propio, auscultar otras posturas y resistir la tentación de quedarnos sólo con lo inmediato. “Y el balompié nos recuerda que nadie juega solo y la lectura nos conecta con otras voces; cada párrafo puede ser un espacio de encuentro”.

En la ceremonia de entrega simbólica de la obra, recalcó que en un momento singular, mientras México se prepara para ser anfitrión de su tercera Copa Mundial de la FIFA, tres universidades públicas, la UNAM, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la Universidad de Guadalajara (UdG), sumaron esfuerzos para llevar este texto a miles de estudiantes de educación media superior, en total 240 mil ejemplares.

Así, detalló Lomelí Vanegas, “reafirmamos un valor fundamental: la lectura debe estar al alcance de todas y todos; la cultura escrita no es un privilegio, sino un bien compartido y una experiencia abierta para reflexionar colectivamente”.

El Rector señaló que, como toda práctica cultural profundamente



● Socorro Venegas, Hugo Sánchez, Leonardo Lomelí, Rosa Beltrán y Luis Raúl González Pérez.

En el Auditorio Gabino Barreda de la Prepa 5, el rector Leonardo Lomelí estuvo acompañado por Hugo Sánchez, egresado de la Facultad de Odontología y exfutbolista universitario

arraigada, el fútbol contiene luces y tensiones. Puede reunir, emocionar y construir comunidad, pero también reproducir prejuicios, desigualdades, mandatos de género y formas de violencia que no se deben normalizar. Ésa es una de las virtudes de estos textos; el tema se aborda “desde una amplia gama de experiencias y enfoques: como una actividad lúdica, pero también como un reflejo de la vida social”.

Rosa Beltrán Álvarez, coordinadora de Difusión Cultural, mencionó que “hoy no venimos sólo a entregar un objeto de papel; venimos a entregarles un equipo y un terreno de juego”. Este año se decidió que el protagonista del Libro del Verano fuera el fútbol.

“Buscamos proponer una mirada crítica sobre este fenómeno”.

Esta iniciativa, destacó, no deja de crecer. En 2024 se entregaron 105 mil libros; en esta ocasión son 110 mil ejemplares en los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y los cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Y por primera vez este sueño se vuelve nacional: nos unimos a la UANL y a la UdG para que esta obra llegue a 240 mil estudiantes de México, en una entrega simultánea que nos hermana como universidades públicas.

Con 11 autores y una prologuista, el libro será su “compañero de viaje en estas vacaciones”, por lo que además del papel, el ejemplar incluye un código QR que es una puerta a más experiencias: se podrá descargar la versión electrónica, escuchar el audiolibro y consultar una guía de mediación lectora diseñada para que el acercamiento a la obra sea lúdico y compartido, detalló.

En el Auditorio Gabino Barreda del Plantel 5 de la ENP José ▶

► Vasconcelos, Hugo Sánchez Márquez, egresado de la Facultad de Odontología y exfutbolista universitario, destacó la relevancia de la unión entre la educación, la cultura, la lectura y el deporte como la mejor manera de invertir el tiempo. “Este verano vamos a estar entretenidos con *Tiro libre* y con el Mundial; unamos energía positiva para la selección mexicana”.

Jaime Cortés Vite, director de la Prepa 5, refirió que en un mundo definido por la velocidad de las pantallas y la saturación constante de información, elegir leer, con calma, sin prisa y por gusto, es un gesto de amor propio. “El libro que tienen en sus manos es una apuesta genuina por la cultura, el pensamiento crítico y la formación integral de quienes hoy son estudiantes, pero mañana serán quienes transformen este país”.

La periodista y asesora lingüística Paulina Chavira, en representación de las y los autores participantes, dijo que a unos días de que empiece el Mundial este libro es un gran pretexto para vivir el fútbol de otra manera, “como una fiesta maravillosa que nos une, sin importar los colores, que nos hace creer que po-



Foto: Diana Maldonado.

demos ser parte de algo más grande, y podemos celebrar en conjunto, leyendo. Espero que en la obra encuentren diferentes historias que de una u otra manera los toquen”.

Ximena Rodríguez Becerril, alumna de CCH Azcapotzalco, en representación del estudiantado, afirmó que apostar por la lectura, es hacerlo por la libertad de pensamiento, “un valor de nuestra Universidad”, porque leer no es sólo aprender: es formar conciencia para enfrentar los problemas del futuro. Y el Libro del Verano es una invitación a reflexionar sobre cómo alrededor de un juego es posible mover sociedades, tradiciones,

formas de ser y de pensar, y cómo un deporte puede ser la expresión de nuestra cultura.

En el acto se proyectó un video referente a la obra y se hizo entrega simbólica de ejemplares a un alumno de cada uno de los 14 planteles del bachillerato. Asistieron María Dolores Valle Martínez, María Patricia García Pavón y Socorro Venegas Pérez, directoras generales de la ENP, del CCH y de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, respectivamente, así como autoridades universitarias, directores, profesores y alumnos del bachillerato, además de integrantes del Club Universidad Nacional. *g*



Fotos: Prepa 5 y CCH Azcapotzalco.



Memoria que construye futuro

# Ciencias Nucleares rinde homenaje a Marcos Rosenbaum

Se develó una placa y una fotografía para reconocer su legado científico e institucional; “La educación es el único patrimonio que nadie te puede quitar”, decía

**R**umbo a los festejos por sus primeros 60 años de existencia, el Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) reconoció a uno de los hombres que lo hizo posible. En una ceremonia cargada de recuerdos y agradecimientos, la comunidad académica honró la vida y obra de Marcos Rosenbaum Pitluk, fundador e impulsor clave del Instituto, con la develación de una placa y la colocación de su fotografía en la entrada de biblioteca que lleva su nombre.

Acompañado por su familia, entre ellos su hija Tamara Rosenbaum, colegas y autoridades del ICN, el homenaje no sólo recordó al científico que contribuyó al desarrollo de la física y las ciencias nucleares en México, sino también al visionario que transformó una pequeña comunidad académica en una institución de alcance internacional, y al ser humano que entendió la educación, la integridad y el compromiso como los cimientos más duraderos.

Durante la ceremonia, Alfred U'Ren, director del ICN, recordó que “hablar de Marcos Rosenbaum no es únicamente referirse a una trayectoria individual destacada —que sin duda lo es—, sino además hablar de un momento clave en la construcción del Instituto tal como hoy lo conocemos”.

La voz de sus colegas también acompañó este reconocimiento. Julio Herrera y Chrissyomalis Chrissyomalakos, amigos cercanos del homenajeado, compartieron recuerdos y reflexiones sobre su rigor académico, su claridad de pensamiento y su generosidad como colega.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

## SU HISTORIA EN EL ICN

Nació en la Ciudad de México en 1935. Se formó como ingeniero químico en la UNAM y realizó estudios de posgrado en Ciencias Nucleares en la Universidad de Michigan. Tras su paso por el Centro de Estudios Avanzados de General Electric en California, regresó a México en 1971 para integrarse al entonces Centro de Estudios Nucleares.

Como investigador realizó contribuciones relevantes en teoría de dispersión de neutrones y abrió nuevas rutas en el estudio de sistemas complejos. Más adelante incursionó en la gravitación y la mecánica cuántica, con aportaciones originales como su formulación cuasiprobabilística y su participación en desarrollos del formalismo de Weyl-Wigner-Moyal.

Sin embargo, su legado trasciende los artículos científicos. En 1976 asumió la dirección del Centro de Estudios Nucleares en una etapa crucial, cuando la institución aún buscaba consolidarse.

Uno de los momentos más conmovedores llegó con las palabras de su hija, quien ofreció una mirada íntima y profundamente humana. Rememoró que, desde pequeña, su padre le inculcó una convicción que la acompañaría toda la vida: “La educación es el único patrimonio que nadie te puede quitar”.

Evocó también los años decisivos a principios de la década de 1970, cuando su padre recibió una carta del entonces presidente de México, Luis Echeverría, invitándolo a regresar a México para impulsar el desarrollo científico. Poco después, el entonces rector de la UNAM, el doctor Guillermo Sobrón, lo designó director del Centro de Estudios Nucleares.

“Cuando mi padre asumió la dirección, el Centro era aún muy pequeño, con muy pocas personas con doctorado. Él tenía claro que había que crecer con excelencia”, compartió. Así, impulsó la contratación de especialistas con la más alta formación y promovió una visión científica sin fronteras: publicar en inglés, en revistas de prestigio internacional, y proyectar el trabajo de la UNAM al mundo.

Pero más allá del científico y del director, habló del padre. “Mi papá siempre ha sido un hombre empático y justo. Siempre me decía: ‘Tamara, always be a Mensch’, una persona con integridad y honor”.

Con emoción, mencionó que el camino de su padre siempre fue el del servicio al ICN, a la UNAM y al país, recorrido con resiliencia, propósito y una profunda honestidad para reconocer tanto los aciertos como los desafíos. “No eligió el camino más fácil, pero sí el que consideró más bello y fértil”, expresó. “Todo lo hizo con confianza en sí mismo y con paz”.

Sus palabras cerraron con una frase poderosa: “El esfuerzo, el cuidado y el cariño con los que mi padre construyó el Instituto están mezclados en las paredes de estos edificios”, en cada espacio que hoy habita esta comunidad académica, que es una de las más destacadas de la UNAM.

El homenaje, más que un acto protocolario, fue un ejercicio de memoria institucional y, al mismo tiempo, una invitación a la comunidad a preguntarse qué significa estar a la altura de ese legado en el presente. Porque, como quedó claro entre aplausos, hay trayectorias que no sólo destacan por lo que producen, sino por lo que transforman, como la de Marcos Rosenbaum. *g*



En el segundo semestre 2026, 411 infantes y adolescentes cursan el programa

# Niñas y niños descubren la magia de crear música en la FaM



Fotos: Erik Hubbard.

El plan de estudios ofrece una preparación integral con clases de solfeo, armonía, instrumento, conjuntos corales e instrumentales, así como talleres de creatividad, ensambles y música mexicana

ILSE VALENCIA

## Aprender y crear

**A**l interior de un aula en la Facultad de Música (FaM) de la UNAM, poco más de una docena de niñas y niños crean una atmósfera sonora con la pieza *Jazz Waltz*. En los extremos, xilófonos y campanas construyen la armonía. Al centro, los metalófonos llevan la melodía líder; Jhalil Targhim, de nueve años, toca este instrumento y se concentra en no desafinar.

“En mi vida la música representa felicidad y calma. Sirve para expresar y decir lo que sientes. Aquí las clases son muy buenas y te diviertes mucho con los sonidos”, dijo Jhalil, quien en 2023 entró al Ciclo de Iniciación Musical (CIM) que oferta la FaM a niñeces y adolescencias de entre seis y 14 años, y se cursa a la par de sus estudios de primaria o secundaria.

Ana Lourdes Estévez, profesora del CIM, explicó que el propósito del proyecto es acercar la música a las infancias. “Busca, en principio, sensibilizar sobre el entorno musical y, si hay una semilla muy germinada y es su deseo, formar músicos profesionales”.

“Do, do, re, re, mi, mi...”, corea la maestra frente al grupo de Conjuntos Instrumentales. Con atención, cada estudiante espera su turno para tocar en el momento que le corresponde. Jhalil, sentado en el piso frente a un metalófono de colores, sigue cada instrucción de Ana Estévez.

“En este taller escuchas diferentes sonidos y así puedes saber qué te parece cada instrumento. Es divertido oírnos juntos, es mejor que por separado”, comentó el alumno, quien ingresó al CIM a los seis años, aunque su acercamiento a este arte comenzó en Cuba, antes de cumplir cuatro. “Mi tía solía poner al violinista David Garrett y ahí me empezó a gustar esto. Al llegar a México mi mamá me propuso cursar algunas actividades y mi primera elección fue música. Hice examen y entré”.

Las clases teóricas y prácticas del CIM abarcan Sensibilización a la Música, Iniciación Musical, Solfeo, Introducción al Lenguaje de la Música, Iniciación a la Armonía, Instrumento Individual (piano, violín, guitarra, órgano, fagot, flauta, etcétera),

Conjuntos Corales y 12 talleres extraescolares como Conjuntos Instrumentales, Creatividad, Música Mexicana o Ensamblés, entre otros.

Además de tocar el metalófono, Jhalil echa a volar su imaginación y da salida a sus emociones e ideas a través de partituras en el Taller de Creatividad, impartido por el profesor Miguel Gorostieta. “Creas lo que se te ocurre y es tuyo. Cuando voy a componer, destapo el piano y traigo el instrumento que lo acompañará, en mi caso el metalófono. Pongo el adaptador, mis audífonos y toco. Al inicio repaso lo que ya escribí para ver si combina con lo nuevo y así empezar a crear”, expuso Jhalil.

Esta actividad le hace sentir bien porque crea algo único. Pero llegar a ese punto implica encontrar inspiración en aquello que le gusta. “Pienso en una pieza que sea como un dibujo. Si te gusta jugar fútbol puedes expresar: ‘Tan, tu, tu, tu, tú, como si alguien pateara la pelota, para luego poner una especie de suspenso: ‘¡Pum!’”.

Cuba también se hace presente en ese proceso. Jhalil recuerda La Habana como un lugar lindo y con mucha música: “Allá es más movida y pa’ bailar. Eso me inspira y digo, la haré alegre, como es allá”.

Para trabajar en la elaboración de nuevas piezas, sus clases de solfeo, con el profesor Bruno Sebastián Valenti, son indispensables. En ellas aprende a leer “el idioma de la música”: las notas, melodías y figuras rítmicas. A esos saberes se suman los de Conjuntos Corales, que imparte el mismo maestro.

Jhalil y sus 32 compañeras y compañeros están de pie, formando dos semicírculos. Entre primeras y segundas voces cantan *Carta al viento*. De fondo se escucha la guitarra tocada por el académico. El aula se inunda de emoción y la piel se enchina cuando juntos corean el estribillo:

“Viento, viento, ooh. /Estoy contento viento, ooh. /Viento, viento, ooh. /Estoy contento viento, ooh”.

## Herramientas de por vida

Jhalil ha desarrollado habilidades musicales, académicas, motrices, mentales, emocionales y sociales que ocupa en diversos aspectos de su vida. “En el kínder



quería mandar; al entrar aquí empecé a tener más calma. Por ejemplo, hay un compañero que no me agrada tanto y a quien empecé a decirle: ‘está bien si a ti te gusta algo, pero primero hagamos esto y luego lo tuyo’”.

En los deportes que ha practicado, como basquetbol y fútbol, reconoció la importancia de trabajar en colectivo. “Antes era portero, luego me iba como jugador y no le pasaba la pelota a nadie. Al iniciar en la música me di cuenta que era mejor jugar en equipo y me gustó porque ganábamos más, hice amigos y me llevaba mejor con todos. Fue lindo”.

Ana Estévez afirmó que en las niñas se despierta la memoria, la atención, la creatividad, la coordinación motriz, la emoción y cómo expresarla. “Es un gran catalizador en sus centros educativos”. Agregó que se pone en práctica el razonamiento lógico-matemático y conocen el mundo a través de canciones que hablan de lugares que desconocen, pero que, al contextualizarlas, liberan su imaginación.

“Se desprende dopamina y serotonina. La música tiene el poder de autorregularse, algo relevante en la infancia. Se conecta todo y se hace un combo porque la plasticidad del cerebro de los niños es muy grande, esto trae beneficios en su vida

cotidiana. A nivel social debe haber más música para todos”.

Este proceso de aprendizaje también provoca modificaciones en la autoimagen y seguridad de las niñas, pues con sólo seis años llegan a presentarse en salas llenas de público. “Se ponen nerviosos, pero salen. Trabajar en equipo genera un cambio. Te enseña que no eres el único, que no es tu turno, que debes aprender a escuchar y a compartir”.

Para ella, como profesora, es un triunfo observar que sus estudiantes se aguantan las ganas de empezar a tocar hasta que llega el momento de hacerlo en conjunto. “La magia de oír algo por primera vez en el salón y de poder decir: ‘¿escucharon cómo sonó?’, no se repite en ningún otro lado. De ese momento a cuando están en el escenario hay un mundo de emociones”.

#### Para la sociedad

El *Minuet No. 3* en Sol mayor de Bach suena a través de las cuerdas del violín de Jhalil (que hace un año empezó a practicar en la Orquesta de la Ciudad de México, sede Tlalpan). Con esa pieza presentó su examen para ingresar a clases de dicho instrumento en el CIM.

“Creo que sí paso, pero todavía me siento un poco nervioso. Quiero ser pa-

leontólogo, aunque también me gustaría cargar con mi violín a donde vaya. La música te lleva a muchos lugares, conciertos y países. Llama la atención de las personas y puedes tener más amistades. Hay muchas oportunidades de que realices otras cosas”.

El Ciclo de Iniciación Musical ha atendido a miles de estudiantes desde su creación, entre 1985 y 1990. Tan sólo en el semestre 2026-2 hay 411 niñas, niños y adolescentes. Cada año se abren convocatorias de nuevo ingreso que pueden consultarse en: <https://www.fam.unam.mx/cim/convocatoria.php>

“Para la UNAM y la Facultad es importante porque da a la sociedad el acceso al mundo del arte y se fomenta la cultura de paz al buscar entornos diferentes. En la FaM somos soñadores y creemos que hacer música nos hará mejores humanos. Aunque después no se dediquen profesionalmente a esto, haber atravesado un periodo de aprendizaje con un respaldo pedagógico o con experiencias muy positivas les habrá cambiado la vida y eso repercutirá en lo social”, subrayó Ana Estévez.

Por su parte, Jhalil aseguró: “Es una escuela muy buena. Los maestros son buena onda y te tratan bien. Equivocarse no es un error, es una forma de aprender”. g

## Reconocen solidez académica y pertinencia formativa

# Acreditan licenciatura de Arte y Diseño en el plantel Taxco



Foto: FAD.

Evaluación externa valida trabajo docente, administrativo y comunitario, así como la infraestructura y proyecto educativo

### UNAM PRESENCIA NACIONAL

Taxco, Guerrero

La licenciatura en Arte y Diseño, impartida en la Facultad de Artes y Diseño (FAD), plantel Taxco, obtuvo la acreditación otorgada por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, A. C. La vigencia de esta acreditación comprende del 20 de abril de 2026 al 19 de abril de 2031.

Este resultado da cuenta del trabajo académico, administrativo y comunitario que ha sostenido el plantel Taxco en torno a la formación de profesionales en arte y diseño, así como del fortalecimiento de un proyecto educativo situado, que responde a las necesidades contemporáneas de la enseñanza, la producción y la reflexión crítica en torno a dichas disciplinas.

Como parte del proceso de evaluación, del 11 al 13 de marzo, se llevó a cabo la visita del Comité de Evaluación Externa a las instalaciones del plantel. Durante

estas jornadas, se revisaron distintos aspectos sustantivos del programa académico, entre ellos el plan de estudios, los procesos enseñanza-aprendizaje, la trayectoria y producción académica de la planta docente, la infraestructura, el equipamiento, los procesos administrativos, así como los mecanismos de atención, seguimiento y acompañamiento al estudiantado.

El Comité estuvo integrado por especialistas y académicos con amplia trayectoria en el campo de las disciplinas: evaluadoras disciplinares: Lorena Noyola Piña y José Luis Vera Jiménez; evaluador analista: Gerardo Santana Padilla; supervisor: Julio César Quintero Hernández.

Durante la visita se llevaron a cabo entrevistas con alumnos, docentes, egresadas y egresados, personal administrativo y autoridades universitarias. Asimismo, se revisaron portafolios de evidencias, documentación institucional y académica, además de recorridos por aulas, talleres, laboratorios y demás espacios de trabajo y producción.

Este ejercicio permitió mostrar no sólo la estructura formal del programa, sino también la dinámica cotidiana que articula el trabajo académico del plantel, la relación entre las distintas áreas y el compromiso de su comunidad universitaria con la formación integral de sus estudiantes.

Como resultado de esta evaluación, el Comité determinó la acreditación del programa, reconociendo la solidez académica de la licenciatura en Arte y Diseño, la pertinencia de su propuesta formativa y el trabajo sostenido de la comunidad universitaria que la integra.

Al respecto, Mauricio de Jesús Juárez Servín, director de la Facultad de Artes y Diseño, destacó la relevancia de este logro para la institución, al consolidar la acreditación de los tres programas educativos de licenciatura de la Facultad, hecho que fortalece la proyección académica de la entidad.

Por su parte, María Cristina Luna Tamayo, coordinadora académica del plantel Taxco, señaló que este proceso hizo visible el trabajo cotidiano que sostiene al plantel y permitió reconocer la articulación entre estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades universitarias.

Asimismo, destacó que la acreditación representa también un reconocimiento al esfuerzo compartido de generaciones de estudiantes, docentes y trabajadores, que han contribuido a consolidar la licenciatura en Arte y Diseño como un espacio de formación crítica, creativa y comprometida con su contexto.

La Facultad de Artes y Diseño reconoce y agradece la participación de todas las personas que hicieron posible este proceso: a la comunidad estudiantil, a la planta docente, al personal administrativo, a las autoridades universitarias y al Comité Evaluador por el profesionalismo y la calidad humana con la que condujeron esta evaluación.

Con este resultado, la Facultad de Artes y Diseño, plantel Taxco, refrenda la solidez de su proyecto académico y su presencia como un espacio de formación artística y de diseño de alta calidad en la región. *g*

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Foto: IGF.



## HackODS UNAM ante la Agenda 2030

# Propuestas estudiantiles para el desarrollo sostenible de México

Equipos multidisciplinarios presentaron proyectos innovadores con enfoque social para analizar problemáticas clave del país y aportar soluciones desde la tecnología y el análisis de información

El pasado viernes 24 de abril concluyó el HackODS UNAM 2026, una iniciativa que apostó por transformar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en narrativas visuales, accesibles mediante el uso de datos abiertos y herramientas de código abierto.

Liderado por los institutos de Geofísica (IGf) y el de Energías Renovables (IER), el encuentro reunió a 226 participantes organizados en 77 equipos multidisciplinarios, con el propósito de analizar problemáticas nacionales desde una perspectiva basada en evidencia.

Durante seis semanas, los equipos participaron en 38 horas de capacitación en temas como ODS, datos abiertos, ciencia de datos, visualización, Creative Commons, UX/UI, inteligencia artificial y *storytelling*. Además, contaron con 42 horas de mentorías con la participación de 53 especialistas. El objetivo central fue el desarrollo de tableros interactivos capaces de visibilizar tanto los avances como los rezagos de México en el cumplimiento de la Agenda 2030.

Tras este proceso formativo, 43 equipos continuaron en la competencia y 20 llegaron a la fase final, en la que tuvieron la oportunidad de exponer sus proyectos en el Auditorio Marcos Moshinsky del Instituto de Ciencias Nucleares, y donde fueron evaluados por 10 especialistas, quienes consideraron criterios como ca-

lidad técnica, creatividad, impacto social y accesibilidad.

Entre las instituciones participantes destacan la UNAM, el IPN (UPIIT Tlaxcala), la Universidad de las Américas Puebla y la Universidad Utel.

### Primer lugar: LinuxitOS

Integrado por Victor Federico Caldera Arellano, Alejandra Naomi Muciño Hernández y Jesús Sebastián Vázquez Zarco, este equipo del sexto semestre de Ingeniería en Computación de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón presentó un proyecto enfocado en el acceso al agua en comunidades rurales de México, resaltando la desigualdad en la distribución de este recurso.

Su análisis evidenció que aunque estas comunidades ocupan una gran parte del territorio nacional, concentran a millones de personas con acceso limitado a servicios básicos como el agua potable. Su propuesta fue más allá del análisis técnico, al incorporar una dimensión humana que coloca en el centro a las personas afectadas. El equipo subrayó la necesidad de visibilizar estas brechas y promover acciones orientadas a garantizar una distribución más equitativa del agua en el país.

### Segundo puesto: Trío tristeza

El equipo presentó un análisis sobre la desigualdad urbana en Ciudad de México,

tomando como referencia el ODS 11, enfocado en urbes sostenibles. A partir del concepto de la “ciudad de 15 minutos” Luis Donaldo Martínez Torres, Arturo Herrera Díaz y Eduardo Leri León García, alumnos de la carrera de Geohistoria y Geociencias de la Escuela Nacional de Estudios Superiores unidad Morelia, desarrollaron una metodología que cruza variables espaciales para identificar zonas con acceso desigual a servicios, empleo y educación.

Su propuesta permitió ubicar puntos calientes y fríos que evidencian patrones de segregación socioeconómica, mostrando que la planeación urbana actual no garantiza condiciones equitativas para toda la población.

### Tercera posición: Abejas astutas

El equipo conformado por Adán Gael Salgado Ortega, Anthony Soto Vázquez y Kimberly Ramírez Becerril, alumnos de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Palenque IP de Ingeniería Biotecnológica e Ingeniería Civil, abordó la brecha digital y educativa en el sureste de México, particularmente en estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca. A través de su análisis, evidenciaron que la falta de acceso a internet y a infraestructura tecnológica profundiza el rezago educativo y limita las oportunidades de desarrollo.

Destacaron indicadores relacionados con la pobreza extrema y bajos niveles de acceso a la educación superior, señalando cómo estas condiciones perpetúan ciclos de desigualdad. Como alternativa, plantearon la implementación de nodos solares comunitarios, bibliotecas digitales que funcionen sin necesidad de conexión a internet, orientadas a ampliar el acceso al conocimiento en comunidades con limitada conectividad.

### Clausura

Tras la presentación de los proyectos ganadores, María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica, dijo en su mensaje “Este ejercicio es valioso porque refleja la posibilidad de articular conocimiento, creatividad y responsabilidad social. Durante varias semanas, ustedes no sólo adquirieron herramientas en programación, análisis de datos, visualización e inteligencia artificial, sino que las pusieron al servicio de la sociedad y de los retos del desarrollo sostenible”.

Asimismo, subrayó que el HackODS evidenció el talento que existe en la UNAM: “Las herramientas existen y las nuevas generaciones están listas para asumir los retos que plantea la Agenda 2030”.



Prevén temperaturas excesivas y lluvias críticas entre septiembre y octubre

## ¿Se nos viene un super-El Niño con eventos ambientales extremos?

En un contexto de calentamiento global acelerado, las condiciones atmosféricas ya no responden a los patrones del pasado; sus efectos pueden presentarse en regiones distintas con características variadas: Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático

CARLOS OCHOA ARANDA

Los pronósticos realizados por los servicios internacionales de clima, así como la estimación europea, mencionaron que de acuerdo con sus modelos climáticos se tendrá en 2026-2027, posiblemente, un fenómeno de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) de proporciones históricas. Un super-El Niño, así de contundente fue Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC) de la UNAM (consultar estudio: <https://nyaspubs.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/nyas.70122>).

El especialista explicó que el evento del ENOS se encuentra en una fase neutra, luego de que recientemente concluyera el fenómeno de La Niña. Sin embargo, se prevé que en los próximos meses evolucione hacia condiciones de El Niño y en caso de intensificarse alcanzaría su punto máximo entre septiembre y octubre.

Detalló que los pronósticos actuales sugieren la posibilidad de un evento de El Niño parecido a los más intensos de la historia desde que existen las mediciones que son las de 1982-1983, 1997-1998 y 2015-2016 o posiblemente mayor que estos. “Hay un elemento que se conoce como la barrera de predictibilidad de la primavera, donde los pronósticos tienen

muchísima más incertidumbre”, estableció que cuando pase esta estación se va a tener una visión mucho más clara de qué pasará en los próximos meses.

En este sentido, aclaró que tener mayor incertidumbre no es igual a no saber. “Hay que tomar en cuenta esta información porque tenemos que prepararnos. Lo altísimamente probable es tener un fenómeno de El Niño con intensidad de moderada a alta, si uno quiere quedarse en el lado más optimista; pero, lo cierto es que probablemente pudiera ser un evento histórico”.

El también investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM recordó que el ENOS es un patrón climático natural y recurrente en el Pacífico tropical, caracterizado por la interacción océano-atmósfera. Alterna entre una fase cálida (El Niño), que calienta el Pacífico oriental, y una fría (La Niña), impactando globalmente la temperatura, precipitaciones, sucesos extremos y diversas actividades productivas como la agricultura.

El doctor en Economía Ambiental por la Universidad Libre de Ámsterdam señaló que este pronóstico nos obliga a tener en cuenta que en la actualidad el planeta se ha calentado alrededor de 1.46 grados centígrados con respecto al periodo pre-

industrial, por lo que el sistema climático ya no es como lo conocíamos.

Mencionó que hay estudios científicos en el sentido de que rebasar o alcanzar 1.5 grados en el aumento de la temperatura global con respecto al periodo preindustrial puede desencadenar riesgos muy importantes para sistemas naturales y humanos, “uno de ellos es cómo interactúa la variabilidad natural en un mundo ya más caliente. Según el Acuerdo de París, ese 1.5 grados “no se iba a rebasar durante este siglo, pero ya estamos prácticamente ahí”.

### Alteraciones en el mapa

Francisco Estrada evocó que en 2025 publicó (con otros colegas) un artículo en el que describe eventos extremos de temperaturas muy altas y precipitaciones muy severas. “Y lo que encontramos es que el cambio climático ya ha cambiado las teleconexiones del ENOS; es decir, ha cambiado cómo se ve en el mapa, dónde van a ocurrir, la probabilidad de ocurrencia y muchas veces la intensidad”.

Ante ello, sostuvo que, por un lado, el ENOS expondrá a extremos más intensos y probables, al tiempo que el cambio climático está modificando la forma en que estos fenómenos se distribuyen.

El coordinador del PINCC adelantó que cuando ocurre un evento severo del ENOS,

“que nos puede aumentar la temperatura global ese año. Es muy probable que el 2027 este efecto sea mayor que en 2026 y que pudiera contribuir, temporalmente, a un calentamiento adicional de hasta +0.3 grados centígrados en la temperatura global. Estamos por vivir en el 2026-2027 temperaturas que estén muy cercanas al nivel global de 1.8 grados por encima de su valor preindustrial”.

Ante esta probabilidad, expuso que nos debe poner en alerta de que este sistema ya alterado con la variabilidad propia, “nos puede empujar a unos niveles de calentamiento extremos y de pérdidas en la economía, en la agricultura, así como mayores problemas para manejar el agua de los que estamos acostumbrados. Estamos abriendo brecha. Es un nuevo momento en el sistema climático”.

Asimismo, sobre la sinergia entre el calentamiento antropogénico y el ENOS, y por qué esta combinación podría intensificarse, manifestó que existen diversos factores que varían según la región y el tipo de fenómeno.

“Por ejemplo, una atmósfera más cálida puede contener una mayor cantidad de vapor de agua. Esto implica que, cuando ocurre un evento extremo de precipitación, hay más agua disponible para precipitarse que en un escenario sin cambio climático”.

Estrada Porrúa afirmó que esta mayor disponibilidad de humedad en la atmósfera favorece que los fenómenos de lluvia extrema sean más intensos. “A ello se suman las interacciones entre el suelo y la atmósfera, que pueden agravar fenómenos como las sequías. Así, condiciones tradicionalmente asociadas a El Niño, como periodos secos, pueden intensificarse”.

Declaró que un ejemplo de estas dinámicas se ha observado en California, donde periodos de lluvias intensas son seguidos por una rápida pérdida de humedad en el suelo debido a una atmósfera más cálida, lo que genera condiciones para incendios forestales.

### Lugares inesperados

El especialista subrayó que los fenómenos extremos no sólo pueden volverse más frecuentes, sino también presentarse en lugares o momentos inesperados. En el caso de México, acotó que los estudios han indicado históricamente que un evento fuerte de El Niño se asocia con menores precipitaciones y mayor sequía. Sin embargo, investigaciones recientes sugieren que, durante el verano, un episodio intenso podría incrementar la probabilidad de lluvias extremas en algunas regiones del país.

En el caso del océano Pacífico, alertó, se espera mayor actividad de tormentas tropicales y posibles fenómenos de intensificación rápida de huracanes, donde las temperaturas del océano frente a California y Baja California se encuentran extraordinariamente elevadas. “Si estas condiciones se mantienen hacia el inicio de la temporada de huracanes, en junio, podría tratarse de un escenario preocupante, ya que es del calor del océano la energía de los huracanes para fortalecerse”.

### Zonas vulnerables en México

Las regiones de la nación más vulnerables son la costa del Pacífico, con la presencia de más huracanes y de mayor intensidad, añadió que existe la posibilidad de intensificación rápida de estos eventos por lo que se debe estar preparado.

Expuso que en general, un El Niño más fuerte está asociado con sequías, lo que puede tener implicaciones importantes en diversas actividades productivas como la agricultura, recordó que en un estudio que se realizó en 2025 con colegas del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas de Morelia, hicieron una evaluación de cuánto nos cuesta cada sequía y son alrededor de 27 mil millones de dólares.

Consideró relevante advertir que ENOS ha cambiado como resultado del calentamiento global, por lo que los patrones históricos utilizados para anticipar sus efectos podrían ya no ser del todo confiables.

En este contexto, advirtió que, si El Niño se presenta durante el verano, existe ahora una mayor probabilidad de que en la región centro-norte de México se registren precipitaciones extremas de gran intensidad, superando lo que se esperaba con base en los registros anteriores.

El investigador resaltó que la interacción entre el calentamiento global de origen antropogénico y fenómenos naturales como ENOS amplifica aún más estos efectos, no sólo en su intensidad, sino también al modificar los patrones de ocurrencia en distintas regiones del planeta.

Comentó que uno de los efectos más relevantes es el desplazamiento de los patrones climáticos tradicionales. Es decir, eventos que antes se esperaban en ciertas regiones pueden presentarse ahora en otras latitudes.

“Pensábamos, por ejemplo, que en el norte del país habría sequía, pero existe evidencia de que estos patrones están cambiando. Lo mismo ocurre con las precipitaciones extremas, que pueden presentarse en lugares distintos a los previstos”.

Hizo hincapié que existe un riesgo en la preparación basada en registros históricos, ya que el calentamiento global está modificando los patrones del ENOS, por lo que sus efectos pueden presentarse en otras regiones o con características distintas.

Reconoció que lo fundamental es entender que el clima que estamos viviendo es cambiante, y que nuestros riesgos no sólo están aumentando, sino también modificándose.

Para finalizar, el experto planteó un mensaje de esperanza, ya que a partir de la colaboración con el gobierno de México en estudios recientes y en el desarrollo del Plan Nacional de Adaptación, se ha comenzado a replantear el enfoque tradicional con el que se aborda el problema.

Consulta el panel de la temperatura global de 1940 hasta la actualidad: <https://dashboard.theclimatebrink.com/#enso>.g



La temperatura planetaria pronto puede superar el límite de 1.5 °C

# La crisis climática podría estar dañando la reproducción animal

El fenómeno atenta contra la seguridad alimentaria humana ya que, debido al estrés calórico prolongado, las especies destinadas a nuestro consumo procrean cada vez menos y producen poca carne y leche: Hugo Toledo Alvarado, investigador experto en genética de la FMVZ

OMAR PÁRAMO

**H**ace una década, la comunidad científica llegó a un consenso: si la temperatura del planeta se eleva 1.5 grados Celsius por encima de la media registrada justo antes de la Revolución industrial de mediados del siglo XVIII, todos los ecosistemas alcanzarán un punto de degradación sin retorno. Según la Organización Meteorológica Mundial (OMM), entre 2023 y 2025 se observó un aumento de 1.48 °C, lo que nos pone a un paso de cruzar el límite establecido en 2015, en París, que es de 1.5 °C.

Es un hecho: el mundo se calienta y, aunque mucho se menciona el deshielo de los polos o el blanqueamiento de corales, una consecuencia mucho menos conocida es la merma que esto provoca en la capacidad reproductiva de la fauna, advierte el profesor Hugo O. Toledo Alvarado, investigador experto en genética y mejoramiento animal de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM.

“Ello se debe a que, en la actualidad, los animales se ven sometidos a episodios de estrés calórico cada vez más largos, y si bien casi todos pueden aclimatarse más o menos rápido (es decir, regular su cuerpo para contrarrestar el calor de forma temporal), su adaptación (cambios genéticos para sobrevivir de forma eficiente a una condición estresante) es lenta, lo cual hace que cada vez les sea más difícil alcanzar el confort requerido para procrear y asegurar la pervivencia de su especie”.

Un ejemplo son las tortugas golfinas, reptiles que desovan en playas cuya arena, con cada vez más frecuencia, se calienta a temperaturas que hace a sus huevos inviables y que, además, provoca que los pocos que eclosionan den pie casi siempre a hembras (ya que en vez de por cromosomas, los embriones se decantan por un sexo u otro mediante termosensibilidad).



● La adaptación bovina a ambientes extremos de calor es lenta e inhibe la gestación.

El problema –expone el integrante del Departamento de Genética y Estadística de la FMVZ– es que la temperatura aumenta más rápido de lo que los animales pueden adaptarse, y eso quiere decir que aquellos que no logren hacerlo en el corto plazo podrían extinguirse.

Cada vez más estudios advierten sobre este fenómeno que lo mismo afecta a las personas (como señala *Nature Communications* en el artículo “Heat stress, a serious threat to reproductive function in animals and humans”), que a mascotas (“Heat stress and sperm production in the domestic cat”), vida marina (“Future climate change and marine heatwaves”) o animales salvajes (“High temperatures during early develop-

ment reduce adult cognitive performance and reproductive success in a wild animal population”), por citar apenas algunos de los múltiples casos documentados.

Las implicaciones son muchas, pero el asunto no recibe los titulares que merece, como observó la periodista Naomi Klein al escribir su libro *Esto lo cambia todo*, donde puede leerse: “La fertilidad es una de las primeras funciones que se resiente cuando los animales son sometidos a estrés y, sin embargo, lo que más me llamó la atención durante esa búsqueda de hechos y datos fue la frecuencia con la que esto sorprendía a quienes lo descubrían por primera vez, incluso entre expertos en ese campo”.

Estamos en un escenario donde no sólo la fauna comienza a mostrar declives reproductivos, sino en el que hasta la viabilidad de la sociedad humana se encuentra en riesgo, pues su seguridad alimentaria depende de la fauna y, debido a este fenómeno, las especies destinadas a nuestro consumo cada vez producen menos crías, carne y leche.

Una de las paradojas –como propone el estudio “Will increase in cattle numbers progress to global warming?”– es que, para compensar las mermas de un ganado cada vez menos productivo, se busca incrementar la cantidad existente de ejemplares para así satisfacer las demandas del mercado.

A la fecha hay cerca de 1.5 billones de cabezas de ganado en el mundo, las cuales aportan el 28 por ciento del total de las emisiones antropogénicas de metano (gas de efecto invernadero), por lo que aumentar ese número nos coloca en una espiral ascendente de la que sólo saldremos si comenzamos a romper paradigmas.

“Se han hecho muchos intentos por frenar el cambio climático y todo ha resultado insuficiente. Casi con toda certeza rebasaremos el límite de los 1.5 grados Celsius, y quizá el de los dos, por lo cual debemos pensar en estrategias útiles para cuando llegue ese momento”.

### Cuando el futuro nos alcance...

En octubre de 2025, 160 científicos de 23 países (entre los que figura Lorenzo Álvarez Filip, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM) dieron a conocer que, finalmente, el planeta alcanzó su primer punto de inflexión climática, por lo que en breve podríamos atestiguar una muerte masiva de arrecifes de coral, un hecho considerado por los especialistas como la antesala del colapso ambiental.

Lo más probable –como alerta el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente– es que en breve superemos el límite de los 1.5 °C y que, para finales del siglo XXI, lleguemos a los 2.5 grados Celsius, por lo que Toledo Alvarado subrayó que es preciso trabajar, desde hoy, en estrategias para enfrentar la realidad que se avecina.

Entre esos esfuerzos, el investigador describió como “ejemplo a seguir” un proyecto de la Universidad Autónoma de Guerrero encabezado por el doctor Esteban Mireles, en el que, vía cruzamientos y selección por tipo, se han obtenido borregos que prosperan en entornos con poca agua, temperaturas altas y forraje escaso.

A fin de identificar los genes que les dan esa resistencia (y para plantear inicia-

tivas similares nacionalmente), la entidad estableció colaboración con la FMVZ para efectuar un estudio genómico de la población por medio de microarreglos de ADN.

La nueva raza lleva por nombre Mevezug y aprovecha diversas características de las variedades Dorper, Black Belly, Pelibuey y Kathadin, lo que ha permitido obtener ejemplares más productivos y resistentes tanto a enfermedades como a ambientes tan cálidos como los de la llamada “tierra caliente” (zona que abarca regiones de los estados de Guerrero, Michoacán y Estado de México, en la que la temperatura puede alcanzar los 50 °C).

Además, en esa línea de investigación, el doctor Toledo Alvarado también participa en un proyecto PAPIIT (IA202524) para la selección genética de ganado lechero para disminuir las emisiones de metano en México, el cual desarrolla con apoyo de la UNAM.

“Las razas de ganado que tenemos vienen principalmente de Europa y fueron creadas para climas más fríos. Muchas de las especies autóctonas ya han tenido un proceso de adaptación y les es menos difícil prosperar en condiciones como las que se presentan en territorio nacional. Eso es justo lo que aprovechamos; como resultado, ya hay diversos proyectos encaminados a obtener, por esta vía, borregos, gallinas y cerdos más productivos en condiciones medioambientales cada vez más adversas”.

El clima del planeta está cambiando más rápido de lo esperado y debemos prepararnos, advirtió el universitario, quien por lo mismo considera notable que en el país exista el Centro Nacional de Re-

ursos Genéticos (del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias), un espacio interdisciplinario de investigación con frecuencia descrito como “un arca de Noé de la biodiversidad mexicana”, pues ahí se colecta germoplasma vegetal, animal y microbiano.

“Además de semillas de plantas, se están depositando ovocitos, espermatozoides y embriones animales, ¿con qué propósito?, para tener un banco de reserva por si alguna de estas especies desapareciera”.

La preocupación entre la comunidad científica por las repercusiones del calentamiento global va en aumento. En contraste, a nivel político el tema parece no tener la relevancia de antaño, como se aprecia en el hecho de que algunas naciones ya comenzaron a recular en sus compromisos ambientales (por primera vez Brasil perforará el tramo final del Amazonas para extraer petróleo) o que primeros mandatarios nieguen el fenómeno (como hizo hace poco Donald Trump, ante la ONU, al describir el cambio climático como “la peor estafa perpetrada contra el mundo”).

El académico es enfático al describir el panorama como pesimista, y por eso hace un llamado a adoptar medidas más efectivas. Lo que hemos hecho hasta la fecha ha resultado insuficiente, añadió.

“Debemos cambiar muchas de las formas con las que hemos llevado nuestras vidas hasta ahora, romper con nuestra dependencia de los hidrocarburos y modificar nuestros objetivos en cuanto a sostenibilidad y producción de alimentos (tanto de origen animal como vegetal). En otras palabras, tenemos que replantear nuestra relación con el planeta”. g



● Entre los esfuerzos está el cruzamiento de borregos que prosperan con poca agua.

Investigación publicada en *Nature Climate Change*

# Impactos oceánicos casi duplican el costo económico del cambio climático

CARLOS OCHOA ARANDA

Los impactos oceánicos casi duplican el costo económico del cambio climático. El costo social azul del carbono ofrece una medida más completa del daño monetario causado por sus efectos globales, afirmó Bernardo Bastien Olvera, investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAyCC).

El doctor en Geografía por la Universidad de California, Davis, con formación en Ciencias de la Tierra por la UNAM, lideró un estudio realizado por un equipo internacional de investigadores del Instituto Scripps de Oceanografía de la Universidad de California en San Diego, al cual se integraron los deterioros del cambio climático al océano dentro del costo social del carbono, una medida del daño económico causado por las emisiones de gases de efecto invernadero.

Con el título “Accounting for Ocean Impacts Nearly Doubles the Social Cost of Carbon” (“Incorporar los impactos en los océanos casi duplica el costo social del carbono”), el estudio se publicó el 15 de enero de 2026 en la revista *Nature Climate Change*: <https://www.nature.com/articles/s41558-025-02533-5>

“El costo social del carbono es, en términos sencillos, lo que las personas pagamos sin darnos cuenta cada vez que alguien –una empresa, una industria o cualquier actor en el mundo– emite una tonelada de dióxido de carbono a la atmósfera. A diferencia del precio que se paga directamente por un litro de gasolina o un barril de petróleo, este costo no aparece en la factura, pero se manifiesta de otras formas”, señaló.

De acuerdo con el científico, se trata de un “costo oculto” que se paga con impactos en la salud, en la degradación de la naturaleza y en la pérdida de acceso a ecosistemas y a los beneficios que éstos brindan.

“La pregunta central es cuánto sería el costo real de las emisiones

Bernardo Bastien Olvera, del ICAyCC, encabezó un estudio internacional en el Instituto Scripps de Oceanografía de la Universidad de California en San Diego

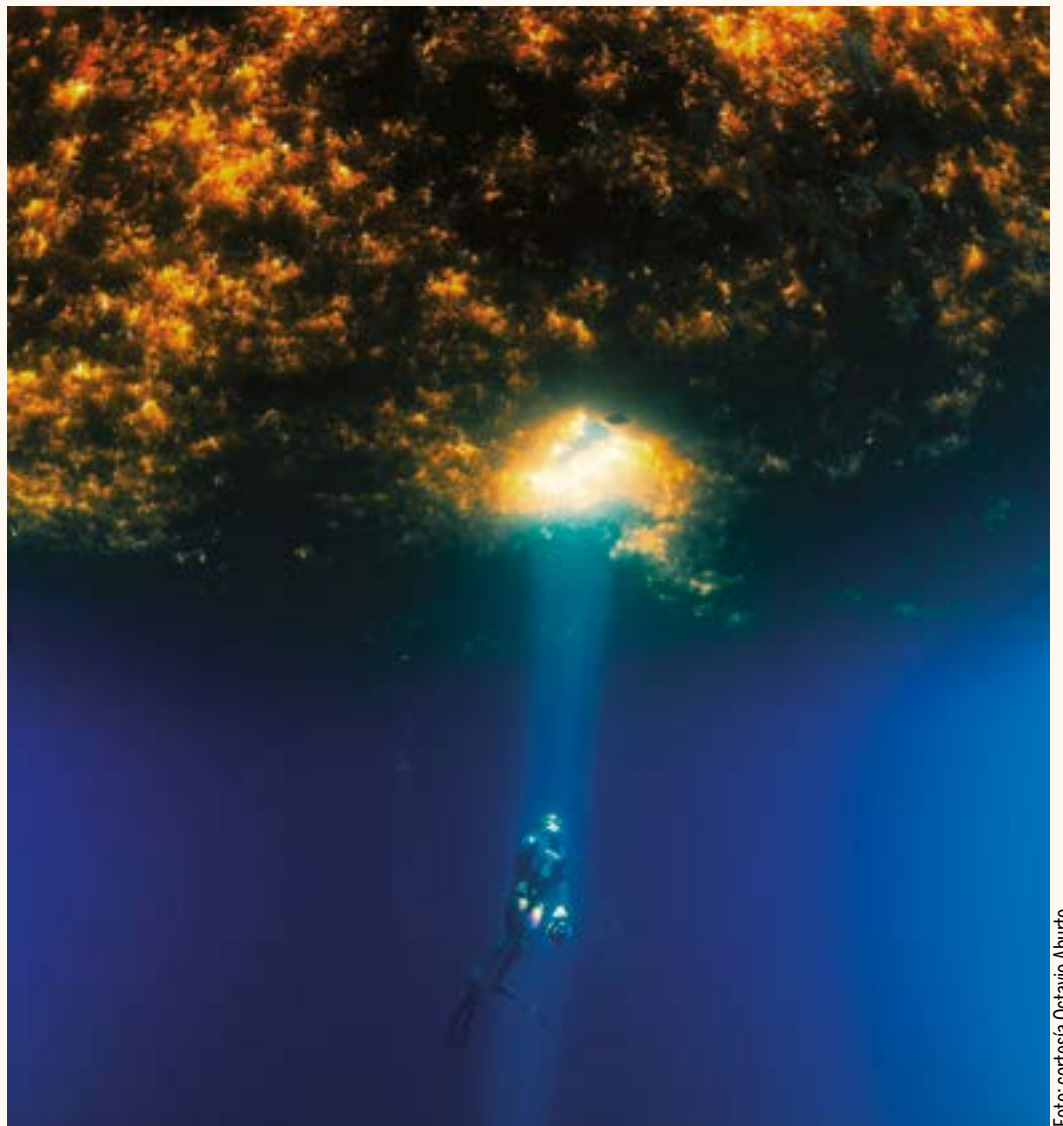


Foto: cortesía Octavio Aburto.

de gases de efecto invernadero si quienes las generan tuvieran que pagar por todos los daños que ocasionan”, explicó Bernardo Bastien.

Este cálculo es fundamental, añadió, para diseñar instrumentos como los impuestos al carbono. “No se trata de un número arbitrario o sacado de la manga de algún político; es un valor que se estima a partir de modelos científicos desarrollados por quienes estudiamos el costo social del carbono”.

La principal aportación del estudio, destacó el investigador, “es que por primera vez se incluyen los impactos del cambio climático en los océanos dentro de este indicador. Puede parecer sorprendente, pero después de décadas de investigación sobre el costo social del carbono los océanos no habían sido considerados explícitamente”.

El universitario advirtió que lo anterior resulta en especial relevante si se toma en cuenta la enorme can-

tividad de beneficios que los océanos aportan a la sociedad, como las pesquerías, el turismo, la protección de las zonas costeras y el transporte de bienes a escala global.

El especialista dijo que, al integrar estos elementos, el estudio muestra que considerar los daños oceánicos casi duplica el costo social del carbono, ofreciendo una visión más completa del verdadero precio de las emisiones.

El investigador sostuvo que, para desarrollar esta contabilidad, el estudio consideró valores de uso de mercado relativamente directos, como la disminución de ingresos pesqueros o la reducción del comercio. También incorporó valores no mercantilizados, entre ellos los impactos en la salud derivados de una menor disponibilidad de nutrientes por la afectación de las pesquerías, además de las oportunidades recreativas vinculadas al océano.

La investigación incorporó estas estimaciones en un modelo económico calibrado a distintas trayectorias de emisiones de gases de efecto invernadero. Bajo un escenario de alto calentamiento, en el cual la temperatura media del planeta sobrepase los 4 grados de calentamiento, el costo social azul del carbono podría llegar hasta 77 dólares por tonelada de dióxido de carbono. En un escenario más optimista, en el que la temperatura media global no rebasa los 2.6 grados de calentamiento, el costo social azul del carbono se limita a 37 dólares por tonelada.

Para un escenario de calentamiento medio, el investigador mencionó que “sin incluir los impactos oceánicos, el costo social del carbono es de 51 dólares por tonelada de dióxido de carbono emitida a la atmósfera. Al ejecutar el modelo incluyendo los impactos oceánicos, se calcula un costo adicional de 46.2 dólares por tonelada, alcanzando un total de 97.2 dólares por tonelada de dióxido de carbono, un aumento del 91 %”.

Con el fin de dimensionar las cifras descritas, Bastien describió que en 2024 las emisiones globales de dióxido de carbono se estimaron en 41.6 mil millones de toneladas, según el Global Carbon Budget, lo que implica cerca de 2 billones de dólares en daños oceánicos asociados a un solo año de emisiones globales, los cuales actualmente



no se incluyen en las estimaciones estándar de costos climáticos.

“Los daños en valores de no uso, es decir, el valor intrínseco que obtenemos del disfrute de los ecosistemas oceánicos, ascienden a 224 mil millones de dólares; mientras que los valores de uso no mercantilizado, como la disminución de la nutrición derivada de pesquerías afectadas, suman 182 mil millones de dólares en pérdidas anuales”.

En este sentido, Bastien Olvera subrayó que un dólar de daño de mercado no es equivalente a un dólar de pérdida cultural, pues estos beneficios no son perfectamente

sustituibles, lo que significa que las pérdidas en una categoría no pueden compensarse completamente con ganancias en otra, y por ello cada tipo de daño tiene un significado distinto para la sociedad.

“Las maneras en que las personas aman y valoran la naturaleza deben tener una voz en la política climática. Si no nombramos lo que valoramos, no lo podemos cuantificar, y si no lo cuantificamos, es lo primero que se sacrifica en la toma de decisiones”.

Exaltó la relevancia de hacer ciencia de frontera desde el sur global. “Desde instituciones con recursos limitados podemos liderar ciencia de frontera si hacemos las preguntas correctas. Muchas veces las más sencillas son las que nos permiten mirar más lejos”.

La conclusión del estudio es contundente: “Si queremos que los océanos sean tomados en cuenta en la política climática, debemos duplicar el costo social del carbono que usamos hoy para tomar decisiones”.

Y aclaró que lo logrado hasta ahora es sólo un punto de partida. “Estamos evaluando sólo cuatro tipos de capital azul: corales, manglares, pesquerías y puertos costeros. Hay muchísimo más océano por valorar”.

Para finalizar Bastien Olvera aseveró que el mensaje es tan científico como humano: “El cambio climático no sólo va a dañar nuestras carteras, sino el mundo que conocemos y que nos importa. Y eso debe estar presente en cada decisión que tomemos”.g





Estudio realizado por investigadores universitarios

# Ruta migratoria de la mariposa monarca, en riesgo de fragmentarse

## La degradación ecológica y del uso de suelo alteran áreas críticas de tránsito

PEPE HERRERA

Cada año, millones de mariposas monarca (*Danaus plexippus*) realizan uno de los viajes más impresionantes del reino animal: su migración desde Canadá y Estados Unidos hasta los bosques templados del centro de México.

Este recorrido, que puede superar los 4 mil kilómetros, no sólo es un fenómeno natural asombroso, sino también un indicador de la salud de los ecosistemas por los que atraviesan estas mariposas. La migración de la monarca depende de una compleja interacción entre factores climáticos, disponibilidad de plantas huésped como el algodoncillo (*Asclepias*), y hábitats adecuados a lo largo de su ruta.

Sin embargo, esta icónica travesía enfrenta nuevos riesgos derivados del cambio climático y del uso del suelo, que podrían alterar la idoneidad de las áreas críticas para la reproducción y el tránsito de la especie. Un reciente estudio, elaborado por investigadores de la UNAM, “Regional risk shifts to monarch butterfly migration due to climate change”, publicado en *Plos Climate*, analiza cómo estas variaciones ambientales podrían fragmentar las rutas tradicionales y afectar la supervivencia del fenómeno migratorio, especialmente hacia mediados y finales del siglo XXI.

A partir de esta investigación, se puede entender no sólo la vulnerabilidad de la monarca como especie migratoria, sino también la necesidad de estrategias de conservación más amplias y coordinadas entre México, Estados Unidos y Canadá (<https://journals.plos.org/climate/article?id=10.1371/journal.pclm.0000802>).

### Un poco de contexto

El trabajo que realizaron los investigadores Víctor Sánchez Cordero, Saúl Castañeda, Francisco Botello y Blanca Verónica Juárez

Jaimés del Instituto de Biología de la UNAM; Carolina Ureta Sánchez, perteneciente al Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC-UNAM), y Alma Mendoza Ponce del Instituto de Ecología (INECOL), se enfocó en evaluar la vulnerabilidad del proceso migratorio al ser alterado por variaciones ambientales y climáticas.

“Cada una de estas disciplinas aportó datos y perspectivas para construir un modelo que permitió entender no sólo dónde están las mariposas hoy, sino cómo podrían cambiar las zonas idóneas para completar su migración en las décadas por venir”, comentó Ureta Sánchez.

La investigación se basa en un multimodelo que combina tres tipos de idoneidad para evaluar el riesgo. Ureta Sánchez las explicó:

- **Idoneidad climática**, basada en proyecciones de temperatura y precipitación, según los modelos climáticos globales para horizontes de tiempo como 2030, 2050 y 2070, con escenarios tendenciales.
- **Idoneidad biológica**, enfocada en los huevos



y larvas de la mariposa monarca, que no se dispersan por sí mismos, y su dependencia exclusiva a las plantas *Asclepias* (algodoncillo).

- **Idoneidad ambiental**, que incorpora el cambio de uso de suelo, incluida la expansión de la frontera agrícola, y la presencia de vegetación primaria y secundaria que rodea las áreas de reproducción y tránsito.

Estos tres conjuntos de variables se superponen espacialmente para determinar dónde existen condiciones favorables actuales y proyectadas para que la mariposa pueda completar el ciclo inicial de su migración.

### ¿Qué resultados se obtuvieron?

Sánchez Cordero y Ureta Sánchez indicaron que uno de los hallazgos más importantes del estudio es que, aunque la mariposa no se encuentra amenazada de extinción por sí misma bajo los escenarios climáticos evaluados, el proceso migratorio sí podría verse seriamente afectado.

“Esto se debe a que las zonas de alta idoneidad climática, biológica y ambiental tienden a desplazarse hacia el sur, lejos de la frontera entre México y Estados Unidos, lo que puede fragmentar los corredores migratorios tradicionales y hacer que el trayecto hacia el norte sea más costoso energéticamente para las mariposas. En otras palabras, aunque los individuos puedan sobrevivir, las condiciones que permiten que la migración ocurra como siempre se ha conocido podrían deteriorarse”, acotó la investigadora del ICAYCC.

Este desplazamiento de los hábitats idóneos podría incluso facilitar que algunas poblaciones monárquicas se vuelvan residentes en México o regiones más al sur, en lugar de completar los miles de kilómetros de migración anual hacia el norte. Así, el fenómeno migratorio emblemático –el que hace que generaciones sucesivas de mariposas viajen entre Canadá, Estados Unidos y México– podría diluirse, alterando no sólo patrones biológicos sino también conexiones ecosistémicas y culturales de gran importancia.

Así, el fenómeno migratorio emblemático –el que hace que generaciones sucesivas de mariposas viajen entre Canadá, Estados Unidos y México– podría diluirse, alterando no sólo patrones biológicos sino también conexiones ecosistémicas y culturales de gran importancia.

### La investigación establece lo siguiente:

Año proyectado	Hábitat adecuado	Desplazamiento geográfico	Fragmentación de rutas	Consecuencia dominante
2030	Aún relativamente amplio	Inicio hacia el sur	Baja	Migración aún mayormente viable
2050	Moderada educación	Más clara hacia el sur	Moderada	Migración se vuelve más exigente
2070	Reducción significativa	Fuerte hacia el sur	Fuerte	Migración podría debilitarse o cambiar

Estos escenarios, basados en diferentes modelos climáticos globales, permiten analizar cómo variaciones en temperatura, precipitación y expansión agrícola podrían afectar la idoneidad de las zonas de reproducción y migración de la mariposa. Si bien no predicen con certeza lo que ocurrirá, ofrecen un rango de posibles impactos y constituyen herramientas importantes para la generación de alertas tempranas y la planificación de estrategias de conservación.

### Buenas noticias, pero...

El pasado 17 de marzo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) dio a conocer que las colonias de mariposas monarcas en los bosques mexicanos ocuparon 2.93 hectáreas frente a las 1.79 ha registradas el año previo. Aunque esto es una buena noticia, Sánchez Cordero destacó que este aumento es parte de las fluctuaciones naturales de largo plazo y no reflejan necesariamente una tendencia sostenida de recuperación.

“Hay que tener cautela al interpretar incrementos puntuales de ocupación como signos de recuperación definitiva. En los picos históricos de cobertura forestal ocupada por las colonias de la mariposa monarca, se estimaba una población cercana a 400 millones de individuos. Sin embargo, en el punto más bajo registrado en 2013, la superficie ocupada fue de 0.69 hectáreas con una población estimada entre 25 y 50 millones de individuos. Esto refleja un decremento poblacional muy significativo y no hay una tendencia clara de recuperación actualmente”, indicó.

### ¿Qué se puede hacer?

La conservación del fenómeno migratorio de la mariposa monarca representa un desafío complejo que va mucho más allá de la protección de las zonas de invernación en México.

Sánchez Cordero mencionó que tradicionalmente se ha asumido que si se preservan las llamadas zonas núcleo, donde las mariposas llegan para invernar, se garantiza la continuidad de su migración. Sin embargo, los datos de los últimos 16 años muestran que, aunque la cobertura forestal en estas áreas ha aumentado y la deforestación ha disminuido significativamente, no se ha observado un incremento en las poblaciones invernales.

“Esto demuestra que la protección de las zonas núcleo, por sí sola, no garantiza la conservación del fenómeno migratorio, evidenciando la necesidad de un enfoque más amplio e integral”, apuntó.

Debido a ello, entre las propuestas más relevantes desarrolladas por el investigador del IB para atender esta problemática se encuentran:

- La creación de una red de áreas de conservación a lo largo de la ruta migratoria, que se extienda desde el centro de México hasta el norte y noreste del país, conectando con Estados Unidos y Canadá. Esta red garantizaría que las mariposas tengan acceso a fuentes de alimento como néctar y polen, esenciales para completar su viaje hacia las zonas de invernación.
- Implementar áreas protegidas dinámicas, es decir, zonas que se decreten temporalmente como parte de la reserva de la biósfera en función de la elección anual de las mariposas para sus sitios de invernación, permitiendo así proteger nuevos hábitats conforme se seleccionen cada año.
- Una coordinación internacional para reducir el uso de herbicidas en Estados Unidos y Canadá, asegurando la presencia de algodoncillo suficiente y bien distribuido, lo que es vital para la migración de primavera.

“Es muy usual que a nuestro país se le acuse por la pérdida de la biodiversidad, pero México sí hace esfuerzos para conservar sus especies, sobre todo con la mariposa monarca. Sin embargo, éstos requieren coordinación con Estados Unidos y Canadá, ya que la supervivencia de la mariposa monarca depende de su ruta migratoria completa”, enfatizó Carolina Ureta.

### Aprovechar la tecnología

El monitoreo y seguimiento de las mariposas también son un componente central en las estrategias antes mencionadas. Actualmente, hay 500 mariposas monarcas con microchips solares, lo cual permite trazar con precisión las rutas migratorias y evaluar el comportamiento de los individuos.

Para ambos investigadores, la información que se arroje de este seguimiento permitirá comprobar si algunas mariposas establecen poblaciones residentes en Méxi-

co, un fenómeno que podría diluir significativamente la migración. Además, los datos obtenidos contribuirán a probar diversas hipótesis sobre los factores que influyen en el fenómeno migratorio, así como a afinar las estrategias de conservación.

### Un tesoro

Más allá de su dimensión biológica, la mariposa monarca posee un gran valor social, cultural y económico. Su carisma genera interés y participación ciudadana en los tres países que atraviesa durante su migración.

En México, los programas de ciencia ciudadana han involucrado a miles de personas en la observación y registro de mariposas, demostrando que la conservación puede generar un impacto positivo en la sensibilización ambiental y fomentar la participación social.


Por otro lado, en el factor cultural, la mariposa monarca está vinculada al Día de Muertos, reforzando su papel como símbolo de identidad y patrimonio intangible.

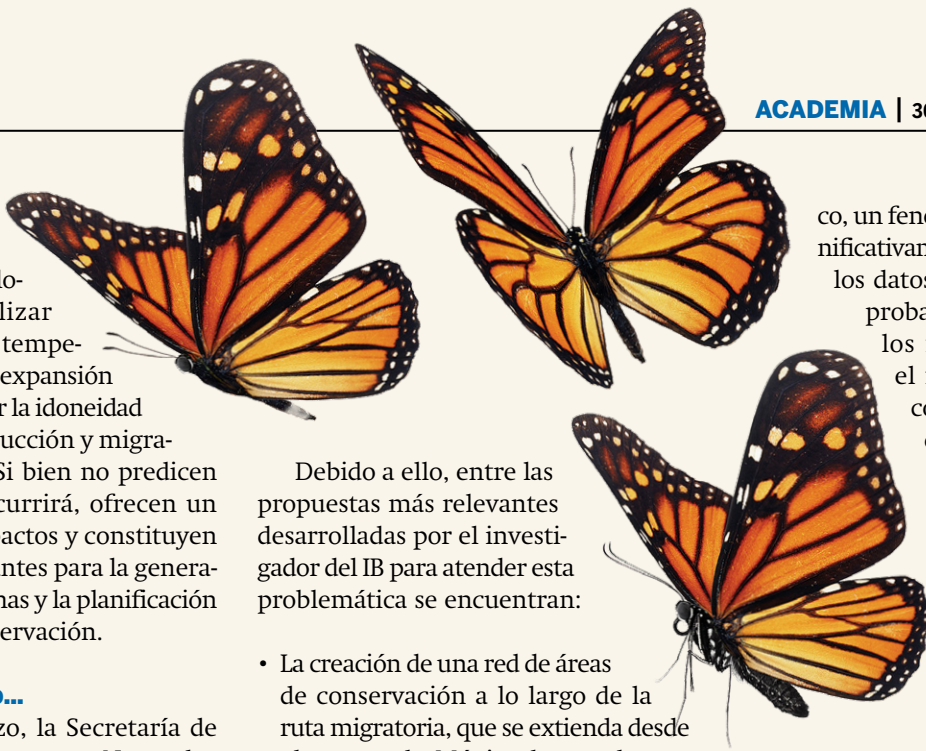
La especie también tiene relevancia económica para las comunidades locales gracias al turismo asociado a la migración, evidenciando que la conservación ofrece beneficios directos e indirectos a la sociedad.

Sumado a todo ello, también está el factor político, “proteger el fenómeno migratorio contribuye a metas nacionales como el compromiso de México en el acuerdo de Kunming de conservar el 30 % de su territorio terrestre, integrando áreas esenciales para asegurar la migración de la mariposa monarca dentro de estos instrumentos de conservación”.

Además, actúa como especie sombrilla, de manera que la protección de su hábitat favorece simultáneamente la conservación de la biodiversidad asociada a los corredores migratorios.

### Protección multidimensional de un fenómeno natural en peligro

En resumen, salvaguardar el proceso migratorio de la monarca debe abordarse de manera integral, considerando factores climáticos, biológicos y ambientales, así como la expansión agrícola, el uso de herbicidas y la degradación de hábitats a lo largo de toda la ruta. Este enfoque multidimensional constituye la estrategia más efectiva para garantizar la persistencia de este fenómeno en el contexto del cambio climático y las presiones humanas actuales. 





● **Las altas temperaturas también impactan el funcionamiento de la economía.**

Jorge Méndez, investigador del IIEc

# Las pymes, vulnerables ante las olas de calor

Uno de los principales efectos es el incremento en los costos operativos

PEPE HERRERA

En los últimos años el aumento de las temperaturas extremas ha dejado de ser un fenómeno aislado para convertirse en una constante cada vez más preocupante. Las olas de calor, definidas como periodos de más de tres días consecutivos con temperaturas superiores al promedio, están impactando de manera significativa no sólo al medio ambiente y en la salud de las personas, sino también al funcionamiento de la economía.

Dentro de este panorama, las pequeñas y medianas empresas (pymes) destacan como uno de los sectores más vulnerables. Estas unidades económicas son fundamentales, ya que representan la gran mayoría de los negocios y una parte importante del empleo y del producto interno bruto. En México, por ejemplo, generan el 52 % de los ingresos y emplean a 27 millones de personas, lo que equivale al 68.4 % del sector empresarial.

Debido a sus recursos limitados y a su menor capacidad de adaptación frente a fenómenos climáticos extremos, enfrentan desafíos que ponen en riesgo su estabilidad, productividad e incluso su supervivencia.

En entrevista sobre este tema, Jorge Méndez Astudillo, investigador del Insti-

tuto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, resaltó que dichos desafíos se traducen en múltiples afectaciones concretas. Uno de los principales efectos de las olas de calor en las pymes es el incremento de los costos operativos. El aumento de la temperatura obliga a un mayor uso de sistemas de enfriamiento, como ventiladores, aires acondicionados y equipos de refrigeración, lo que eleva el consumo de energía eléctrica y reduce los márgenes de ganancia, especialmente en negocios con ingresos ajustados.

Además, las olas de calor generan pérdidas económicas directas. En sectores como el agrícola y el ganadero, las altas temperaturas afectan la producción debido a sequías, estrés térmico en los animales e incendios forestales. Esto no sólo perjudica a los productores, sino que también incrementa los precios de los insumos básicos, extendiendo el impacto a lo largo de toda la cadena de valor.

En el ámbito de alimentos y bebidas, las altas temperaturas aceleran la descomposición de los productos perecederos, lo que obliga a reforzar la cadena de frío y aumenta el riesgo de desperdicio. Restaurantes, cafeterías y pequeños comercios enfrentan así una doble presión: invertir más en refrigeración y, al mismo tiempo, asumir pérdidas por productos que dejan de ser aptos para el consumo.

“A esto se suma un posible cambio en el comportamiento de los consumidores, quienes, ante el calor extremo, tienden a reducir sus salidas, disminuyendo la

afluencia de clientes en establecimientos físicos”, añadió el especialista.

De manera similar, los sectores transporte y logística también resienten estos efectos. El uso intensivo de aire acondicionado en vehículos incrementa el consumo de combustible o energía, elevando los costos operativos. Asimismo, el traslado de productos que requieren refrigeración se vuelve más complejo, ya que mantener la cadena de frío exige mayores recursos y control, y cualquier falla puede derivar en pérdidas significativas.

También hay implicaciones en el comercio y la industria, donde el aumento de la demanda energética tiende a generar sobrecargas en la infraestructura eléctrica y provocar apagones. De acuerdo con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), estos cortes pueden ocasionar pérdidas de hasta el 3.4 % de las ventas de una empresa. Además de interrumpir procesos productivos, es posible dañar equipos y generar costos adicionales por mantenimiento y reparación.

En sectores como la construcción y, en general, en todas las actividades al aire libre, los trabajadores expuestos a altas temperaturas enfrentan riesgos graves para su salud, como golpes de calor, deshidratación y problemas cardiovasculares. Estas condiciones ponen en peligro la vida de las personas, reducen la productividad, obligan a detener actividades y generan retrasos en los proyectos, agregó.

Frente a este panorama, algunas pymes han comenzado a implementar estrategias de adaptación. Entre ellas se encuentran la optimización del consumo energético, la inversión en equipos más eficientes, la modificación de horarios de operación para evitar las horas de mayor calor y la diversificación de canales de venta mediante plataformas digitales.

En el sector alimentario también se han desarrollado innovaciones en empaques y técnicas de conservación para prolongar la vida útil de los productos.

Ante este escenario, el papel del gobierno y de otros actores resulta fundamental para fortalecer la resiliencia de las pymes. Entre las acciones necesarias destacan el desarrollo de sistemas de alerta temprana ante olas de calor, la regulación de las condiciones laborales en ambientes de altas temperaturas, la creación de incentivos económicos para la inversión en infraestructura eficiente y el fortalecimiento de la energética para evitar fallas en el suministro eléctrico.

Asimismo, es clave promover la capacitación y el acceso a información que permita a las empresas tomar decisiones informadas y anticiparse a los riesgos.



Foto: Benjamín Chairés.

• Natalia Fiorentini, Carlos Moreno, Luis González, Leonardo Lomelí y Xóchitl Herrera.

## Sesión extraordinaria de la ANUIES

# Llaman a avanzar en recuperación presupuestal de la educación superior

Al moderar el Informe sobre el estado financiero de las universidades públicas, el rector de la UNAM convocó a sus pares a diseñar una estrategia acorde con los recursos del país

MIRTHA HERNÁNDEZ

Es importante avanzar hacia una recuperación presupuestal de las instituciones de educación superior, que deberá ser gradual por las condiciones mismas de las finanzas del país, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas, al conducir los trabajos de la Sesión Extraordinaria 2.2026 del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

El rector Lomelí, también presidente de la Comisión de Financiamiento de la ANUIES, encabezó la presentación del “Informe sobre el estado del financiamiento federal para las Instituciones Públicas de Educación Superior y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación”, el cual señala que, del ciclo escolar 2017-2018 al 2024-2025, la matrícula pública en licenciatura creció 20.7 %. Sin embargo, el subsidio por alumno se redujo 16.4 %

considerando el deflactor del producto interno bruto (PIB), y 16.6 % con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El documento elaborado por la Comisión de Financiamiento de la ANUIES agrega que de 2018 a 2026 en el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se redujo en 8.6 puntos porcentuales la participación en Educación Superior; en 1.4 % en Ciencia y Tecnología y en 0.6 % en el Posgrado.

El Informe fue presentado en la sesión en la que estuvieron también el secretario general ejecutivo de la ANUIES, Luis Armando González Placencia, y en la que participaron el director general de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, Carlos Iván Moreno Arellano, en representación del subsecretario Ricardo Villanueva Lomelí; así como Alma Xóchitl Herrera Márquez, rectora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, en

representación de la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez.

En el documento también se plantea que para alcanzar, de manera gradual en 2030, la gratuidad en este nivel educativo y los 14 mil 300 millones de pesos para el Fondo de Gratuidad se requieren tres mil 575 millones de pesos anuales, a partir de 2027, ajustándose cada año con la inflación correspondiente.

Respecto a la obligatoriedad, señala que para lograr la meta en 2030 del 55 % de la cobertura se requiere incrementar la matrícula profesional en un millón de estudiantes. El costo estimado por alumno actual es de 55 mil 500 pesos; mientras el costo anual para las instituciones de educación superior es de seis mil 614 millones de pesos.

González Placencia aseveró que se requiere construir un programa de recuperación del financiamiento para estas instituciones, y revisar qué se puede hacer a fin de que sigan creciendo y aportando a la solución de los grandes problemas nacionales –como el *fracking*–, en un contexto en el que falta dinero.

Subrayó que un financiamiento suficiente es una condición para garantizar el derecho de la educación superior y avanzar en las metas que como país nos hemos propuesto. Además, sostuvo que las universidades públicas reafirman su compromiso con el saneamiento de sus finanzas, la transparencia y la implementación de programas de austeridad.

En tanto, Moreno Arellano comentó que la SEP ha estado junto con la ANUIES y las universidades mostrando los datos de esta caída presupuestal, y seguirá trabajando con ellas. Pidió avanzar en la atención de problemas estructurales de las instituciones como son los temas de jubilaciones e impulsar que el financiamiento estatal sea del 50 %.

En la sesión, rectoras y rectores de distintas universidades y titulares de centros de investigación aprobaron instruir a la Comisión de Financiamiento de la ANUIES elaborar las propuestas de ampliación de recursos para 2026, y de necesidades presupuestales 2027 de las instituciones públicas de educación superior, ciencia y tecnología.

Asimismo, que la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES concrete reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con las comisiones de Educación y Presupuesto, así como con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para presentar las propuestas que elabore la Comisión de Financiamiento de la ANUIES. g

Conferencia magistral en el Colegio de San Ildefonso

# Legar un mundo en paz es la gran tarea: José Manuel Albares

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**n un mundo tan cambiante, necesitamos certezas, elementos que nos orienten, y para la política exterior española estos se agrupan en la palabra coherencia; coherencia con valores como el diálogo, el entendimiento entre pueblos y culturas, el multilateralismo, la cooperación, la libertad, la dignidad igual en todo ser humano, la seguridad y la paz.

Así lo aseguró el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, José Manuel Albares, en visita a la UNAM, donde lo recibió el rector Leonardo Lomelí Vanegas, y donde agregó que los anteriores son principios a los que ningún demócrata puede renunciar. La gran tarea de su generación es legar un planeta en paz y una política exterior que se rija por la diplomacia y la negociación y no por la guerra.

“Que ése sea el mundo que vuestra generación recibe de la nuestra”, puntualizó el ministro al ofrecer la conferencia magistral: “España: una política exterior humanista”.

Ante alumnas y alumnos de esta casa de estudios y de los colegios Madrid y Luis Vives; así como de la subsecretaria de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado Pérez, abundó: estos valores son los que identifican a la sociedad española y que comparte con la mexicana: “profundamente humanistas, que recogen el mejor legado de la humanidad”.

Al dar la bienvenida al ministro, el rector Leonardo Lomelí dijo que su visita refleja que el diálogo entre países halla en las instituciones de educación superior, en el arte y el saber sus vías más fecundas.

“Recibimos su presencia con disposición para escuchar, con vocación de contrastar ideas y con la certeza de que la amistad entre nuestras naciones seguirá creciendo en la confluencia entre la educación, la cultura y el conocimiento”, y subrayó: la diplomacia y la universidad coinciden cuando reconocen que la interlocución no es una formalidad, sino una condición para imaginar y construir mundos mejores.

Acompañado además por la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila

El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España visitó la Universidad Nacional, donde lo recibió el rector Leonardo Lomelí Vanegas



Foto: Benjamín Chaires.

## • El funcionario español y el Rector.

Aranda, el Rector precisó que en el plano internacional, marcado por tensiones geopolíticas, desigualdades persistentes, conflictos armados, rápidas transformaciones tecnológicas y grandes retos socioambientales, es fundamental recordar que la diplomacia no puede limitarse a la gestión de intereses.

“Una política exterior centrada en el ser humano sitúa como punto medular la dignidad de las personas, la fraternidad entre los pueblos, la defensa de la paz, el respeto irrestricto a los derechos humanos y la cultura, la educación y la sostenibilidad como derechos fundamentales”, añadió Lomelí Vanegas en el encuentro al que acudió el embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado, y otras autoridades.

## Fortalecer el multilateralismo

En el Anfiteatro Simón Bolívar del Colegio de San Ildefonso, el ministro José Manuel Albares consideró que enfrentamos la mayor crisis del orden mundial de este siglo, que demanda que la política no sea meramente reactiva a lo que otros deciden, sino que se actúe con sentido.

Esa coherencia con los valores humanistas los ha manifestado su nación ante los conflictos en Palestina, Irán, Venezuela, Cuba o Ucrania, que es una política la cual reconoce que jamás se ha logrado la seguridad y la estabilidad mediante la

violencia, que la fuerza no puede dominar sobre la justicia ni la arbitrariedad sobre la ley y el derecho; que las garantías inalienables no son un momento pasajero, sino la mayor altura moral que ha alcanzado la humanidad y algo irrenunciable. “Que las instituciones multilaterales no son un artificio, sino el espacio del diálogo que preserva la vida y la paz”.

Reconoció que hay quienes han elegido la vía de la violencia, la fuerza y la guerra y que son poderosos, pero la mayoría de la humanidad cree en el multilateralismo como camino, en el diálogo como herramienta y en la paz como objetivo irrenunciable.

José Manuel Albares refirió que su nación impulsa a avanzar hacia un sistema multilateral reformado y fortalecido, más democrático, representativo de la realidad de la política actual y más transparente en su reproducción de cuentas con la Organización de Naciones Unidas y en el que se actualicen diversos instrumentos de ese multilateralismo.

Eso, recalcó, incluye una reforma de su Consejo de Seguridad en el que estén representados todos los continentes, en avanzar para que este organismo internacional sea más claro y eficaz. También defiende que, luego de 80 años, sea una mujer quien esté a cargo de la secretaría general, a fin de mostrar la realidad de la sociedad actual. *g*

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La capacidad de las naciones y sus instituciones educativas para identificar, acompañar y desarrollar las vocaciones científicas, humanísticas y artísticas en edades tempranas es de la mayor relevancia, aseguró Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM.

Al encabezar la inauguración del Coloquio Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades, Ciencias Sociales y Artes 2026, acompañado de María Dolores Valle Martínez, directora general de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), López Leyva refrendó que “el bachillerato es el corazón de nuestra Universidad”.

Destacó que el mencionado Coloquio, “creado a finales de la década de los años 80 del siglo pasado, es fundamental porque permite acercar nuestro quehacer a jóvenes que se encuentran por definir su futuro profesional y contribuir a inclinar su interés por las labores científicas”.

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, expuso que actualmente el programa tiene como horizonte promover e impulsar la actividad y vocación de la investigación en el bachillerato universitario, y difundir entre su alumnado valores humanísticos, sociales y artísticos propios de la institución. López Leyva consideró que la vocación –en su acepción más amplia como disposición o interés– se debe acompañar de políticas particulares.

“Sabemos que el acompañamiento adecuado puede ayudar a que estudiantes sin antecedentes familiares en labores de investigación consideren la posibilidad de optar por este camino; por ello, es crucial el papel del profesorado y la figura de las personas asesoras no sólo como guías, sino como referentes de una opción profesional vinculada a la investigación”, señaló.

Importa no olvidar, continuó, que cuando hablamos de impulsar vocaciones en la investigación científica, humanística y artística es insoslayable tener en cuenta la perspectiva de género a fin de romper con los estereotipos que limitan la elección de carreras y profesiones.

“No está de más recordar que si bien en los últimos años la pre-

● Opción real desde la preparatoria.



Foto: Archivo Gaceta UNAM.

## Coloquio Jóvenes hacia la Investigación

# Papel del profesorado, crucial en identificar vocaciones estudiantiles

El acompañamiento adecuado puede ayudar a que alumnos sin antecedentes familiares en labores científicas consideren la posibilidad de optar por este camino: Miguel Armando López Leyva

sencia de mujeres en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores ha aumentado, aún no se alcanza la paridad, lo cual es deseable; y no sólo en el acceso, sino también respecto a la presencia de las ellas en los niveles más altos de ese sistema”, apuntó.

En su oportunidad, María Dolores Valle Martínez afirmó: “queremos que la investigación sea una experiencia formativa accesible, constante y significativa”.

“Reconozco de manera especial a las profesoras y profesores, asesores

siempre de sus alumnos, su acompañamiento, guía y compromiso son fundamentales para que estos procesos sean posibles. Su trabajo demuestra que la investigación no es algo lejano, sino una posibilidad real desde la preparatoria”.

### Integración

La convocatoria de este Coloquio buscó integrar a los alumnos de la ENP en el ejercicio de la investigación y la difusión académica. El propósito principal fue fomentar la vocación por la investigación mediante el desarrollo de trabajos originales sobre temas de libre elección que vinculen áreas de humanidades, artes o ciencias sociales.

Para ello se realizó una convocatoria entre el estudiantado de los nueve planteles de la ENP; de los trabajos recibidos se seleccionaron los 50 más destacados para ser expuestos formalmente a lo largo de tres jornadas de esta semana en la Coordinación de Humanidades. *g*

DIANA SAAVEDRA

Con el propósito de revisar las prácticas, cuestionar y buscar la forma de hacer más accesible, comprensivo y efectivo el acceso a la justicia para las niñas, niños y adolescentes (NNA), así como de plantear una hoja de ruta crítica hacia la consolidación de un sistema jurídico que considere a los menores de edad, se realizó en la Facultad de Derecho (FD) el 2° Foro Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su Acceso a la Justicia en México.

Sonia Venegas Álvarez, directora de la FD, explicó, ante estudiantes, profesores y organizaciones dedicadas a los derechos de esos grupos de población, que la jornada revisa los desafíos de la protección a menores de edad a través de materias como el derecho penal, civil, internacional, administrativo y los derechos humanos, entre otros.

El Foro, añadió, responde a la necesidad de traducir los desarrollos normativos en prácticas institucionales corrientes y se proyecta como un espacio imprescindible para impulsar las transformaciones que no sólo son técnicas, sino que exigen una verdadera revisión crítica de las categorías e inercias que han evitado el alcance de la justicia en este ámbito.

“El acceso a la justicia para NNA no es un asunto marginal, al contrario, es un espacio clave desde el cual puede medirse la solidez de nuestro Estado constitucional. De ahí que la brecha entre su reconocimiento y su realización pone en evidencia una limitación profunda sobre la manera en que el sistema ha comprendido a quienes integran este grupo en situación de vulnerabilidad como verdaderos sujetos de derechos”, resaltó Venegas Álvarez.

Al inaugurar el encuentro, Víctor Leonel Juan Martínez, director General de Derechos Humanos y Justicia Pluricultural de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, indicó que la jornada, que lleva como título “Hacia una justicia igualitaria para todas las NNA”, es esencial porque no sólo implica el reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, sino el reto que representa su implementación.

La única forma de garantizar un acceso más igualitario a la justicia es con la participación de todas las instancias. El tema no sólo es el conocimiento de los derechos, éstos ya pueden estar en los ordenamientos jurídicos; el desafío es que se puedan implementar. De ahí que jornadas como ésta, organizada por la UNAM y la Oficina de Defensoría de Derechos de la Infancia (ODI) A. C., sean



Foto: Diana Maldonado.

• Mariana Gil Bartomeu, la directora de la FD y Víctor Leonel Juan Martínez.

Foro en la Facultad de Derecho

# Analizan los desafíos del acceso a la justicia para niñas, niños y adolescentes

“No se trata de un asunto marginal, al contrario, es un espacio clave desde el cual puede medirse la solidez de nuestro Estado constitucional”, afirmó Sonia Venegas Álvarez

capaces de generar las líneas de trabajo a futuro, consideró.

Finalmente, Mariana Gil Bartomeu, directora de la ODI, destacó que desde la primera edición se trabaja en unir a la academia, las instituciones públicas y las organizaciones civiles para avanzar en el acceso a la justicia y derecho para los NNA.

La abogada comentó que es necesario dejar de ver a las niñas, niños y adolescentes como algo aparte, pues ellos están en todos los procesos de justicia que se enseñan en la Facultad como el derecho administrativo, civil, familiar, penal, y constitucional.

“Necesitamos no sólo buenas voluntades, hemos trabajado para que el acceso

a la justicia sea un derecho garantizado para niñas, niños y adolescentes, y hoy en día nos seguimos topando con situaciones en las que se depende del tipo de juez, fiscal o autoridad, y eso es algo muy frustrante. Es muy importante que los futuros abogados participen en esta jornada porque son los siguientes en representarlos”, enfatizó.

Durante la jornada, realizada el 28 de abril en el Auditorio Benito Juárez de la Facultad de Derecho, se realizaron cinco mesas de trabajo donde se revisaron temas como el acompañamiento psicológico, y la representación jurídica de NNA y sus cuidadores, en las que se reflexionó sobre cómo evitar que las voces de los pequeños sean opacadas por quien interviene en su nombre.

En el encuentro también se revisó qué, quién, cómo y para qué se requiere informar a las NNA sobre los procesos judiciales, pues eso incide en su acceso a la justicia; asimismo, se habló de los retos de ésta para incorporar una visión interseccional, y del enfoque diferenciado del trauma en ese grupo, lo cual a su vez supone reconocer que no todas las intervenciones son equivalentes. *g*

Cercanía con la ciudadanía, la herramienta más valiosa para los ayuntamientos

# El municipio, primer afectado por la incertidumbre global

Fortalecer las capacidades locales es fundamental para enfrentar los desafíos contemporáneos: Nora Goris Mayans, directora de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán



Foto: FES Acatlán.

**E**l fortalecimiento de las capacidades locales es fundamental para enfrentar los desafíos contemporáneos, afirmó Nora Goris Mayans, directora de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, al inaugurar, en esta sede, la quinta mesa “El arte de gobernar desde el municipio”, del 2º Coloquio Internacional de Primavera 2026. “El arte de gobernar en tiempos de incertidumbre”.

“El arte de gobernar a nivel municipal requiere capacidades no sólo administrativas, sino también habilidades de gestión, negociación y participación social”, señaló la directora, quien como moderadora de la mesa subrayó que, en tiempos de incertidumbre, la cercanía con la ciudadanía es la herramienta más valiosa para los ayuntamientos.

Esta mesa de reflexión, que tuvo lugar en el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos, reunió a presidentes municipales de Puebla, Puebla, José Chedraui, y Mérida, Yucatán, Cecilia Patrón Laviada, así como a la alcaldesa de Iztapalapa, Ciudad de México, Aleida Alavez Ruiz, además de la vicepresidenta de Uruguay y exalcaldesa de Montevideo, Carolina Cosse, quien participó de manera remota.

Durante su intervención, Goris Mayans enfatizó la relevancia de la vida cotidiana en el municipio, poniendo como ejemplo la estrecha relación de la FES Acatlán con demarcaciones como Naucalpan y Tlalne-

pantla. Destacó que para una comunidad universitaria de 24 mil alumnos, servicios como la seguridad, el ordenamiento territorial y el desarrollo comunitario son vitales para alcanzar el bienestar colectivo.

Eduardo Robledo Rincón, coordinador del Programa Universitario de Gobierno, dijo que tras analizar la tarea de gobernar desde diferentes perspectivas “hoy llegamos al nivel donde todo se prueba en la vida cotidiana, porque un país con buenas leyes y malos municipios sigue siendo uno que le falla a su gente. Y si ese reto siempre ha sido exigente, en tiempos de incertidumbre se vuelve descomunal”.

Añadió que “el municipio es el receptor inicial de la incertidumbre global y, al mismo tiempo, el primer espacio donde esa incertidumbre puede convertirse en respuesta concreta. Porque el arte de gobernar en tiempos de incertidumbre desde el municipio es, precisamente, el lugar donde lo global cobra vida”.

La primera ponencia estuvo a cargo de Carolina Cosse, quien consideró que la gestión de la ciudad genera un vínculo de afecto único con la ciudadanía y el territorio, lo cual es una de las mayores satisfacciones de la política.

Al abordar el tema central del Coloquio, la incertidumbre, Cosse sostuvo que la conciencia de lo incierto no debe paralizar, sino impulsar la reflexión. Recordó cómo la pandemia de la Covid-19 obligó a

los municipios de todo el mundo a asumir roles esenciales, implementando planes integrales de salud y asistencia social en los barrios más periféricos y vulnerables.

Para Cecilia Patrón Laviada gobernar desde lo local es entender que el municipio es la casa común y que no hay mejor autoridad que el ciudadano organizado. La funcionaria compartió las estrategias que han consolidado a Mérida como la capital más segura de México y la segunda de América, pues según datos de *CeoWorld Magazine* y del Instituto Mexicano para la Competitividad, esta ciudad no sólo es un referente en paz social, sino también la más competitiva del sureste mexicano.

“El 2026 es el año del orden, pero para lograrlo, la participación ciudadana es indispensable; sin justicia social, el orden es incompleto”, mencionó.

A su vez, José Chedraui Budib aseguró que al colocarse al frente del gobierno municipal, “asumimos un deber” y apuntó que no importan los colores, sino los ciudadanos.

Indicó que debe atender al 35 % de la población con apenas el 5.7 % del presupuesto estatal; “no nos estamos quejando. Sabíamos con lo que nos íbamos a encontrar”. Y agregó que atienden semanalmente a más de 500 ciudadanos al llevar “la estructura del municipio” a colonias y a las 17 juntas auxiliares presentes, donde recibe personalmente las solicitudes de la gente”.

“Gobernar tiene que convertirse en un arte, porque su materia prima es lo incierto y lo imprevisible”, aseveró Aleida Alavez Ruiz. El nivel de gobierno local “tiene la potencia de crear una esfera mínima de bienestar para las personas, lo cual es algo que le diferencia de los otros niveles de gobierno al estar en un contacto tan próximo”.

La incertidumbre, definió, es un evento identificable en vez de una crisis pasajera, “una tormenta que sucede dentro de un mapa que aún reconocemos”,

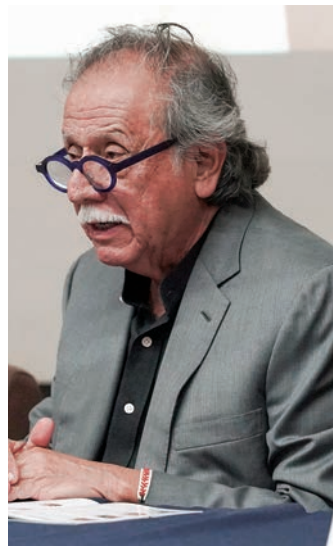
Y en caso que el sistema se encuentre en un punto de rebasamiento en el que las herramientas tradicionales no responden, “nuestra responsabilidad es la reinención del oficio de gobernar”, concluyó. *g*



● Josu Landa.



● Elisabetta Di Castro.



● Eduardo Robledo.



● Flavia Tudela.

Fotos: Facultad de Filosofía y Letras / Diego Ortega.

**E**n el marco del 2º Coloquio Internacional de Primavera 2026 “El arte de gobernar en tiempos de incertidumbre” –organizado por el Programa Universitario de Gobierno UNAM, cuyo coordinador es Eduardo Robledo–, la Facultad de Filosofía y Letras llevó a cabo el conversatorio magistral sobre el libro *La sociedad de la desconfianza*, un espacio de reflexión sobre los desafíos éticos, políticos y sociales que enfrenta el mundo contemporáneo.

El encuentro reunió a la filósofa Victoria Camps, autora del libro; al pensador político Daniel Innerarity; así como a Josu Landa y Elisabetta Di Castro, académicos de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), quienes dialogaron en torno a la creciente erosión de la confianza en las instituciones, en los otros y en los marcos que sostienen la vida pública.

Durante el mensaje inaugural se subrayó que la desconfianza no es únicamente una disposición subjetiva, sino un fenómeno estructural que atraviesa las prácticas sociales, las instituciones y los vínculos cotidianos, comprometiendo incluso la viabilidad de la democracia.

En su intervención, Daniel Innerarity señaló que la confianza es una condición inevitable de la vida social contemporánea, dada la complejidad del mundo actual, pero al mismo tiempo implica un riesgo permanente. Esta tensión, explicó, ha favorecido la proliferación del escepticismo, las teorías de la conspiración y la crisis de mediaciones tradicionales como la política, la ciencia o los medios de comunicación.

Por su parte, Victoria Camps afirmó que la desconfianza se ha convertido en “el aire que respiramos en las sociedades actuales”, extendiéndose más allá del ámbito político hacia instituciones públicas, empresas, medios de comunicación

## Coloquio Internacional de Primavera 2026

# La sociedad de la desconfianza, signo de esta época

El recelo se ha extendido más allá del ámbito político hacia instituciones públicas, empresas, medios de comunicación y sistemas tecnológicos: Victoria Camps

y sistemas tecnológicos. Este fenómeno, abundó, tiene raíces en una serie de crisis acumuladas desde 2008, así como en una concepción reducida de la libertad centrada en el interés individual, que ha debilitado los vínculos comunitarios y la responsabilidad colectiva.

La autora subrayó que el principal desafío no es sólo diagnosticar esta condición, sino pensar vías para revertirla. En este sentido, planteó la necesidad de recuperar una dimensión ética de la vida pública, basada en la formación del carácter, la responsabilidad y la construcción de comunidad, así como en una comprensión de la libertad ligada al cuidado de los otros y al bien común.

Las intervenciones de Josu Landa y Elisabetta Di Castro coincidieron en des-

tañar la relevancia del libro como una herramienta crítica para entender la crisis contemporánea. Se dijo que la desconfianza está vinculada tanto al debilitamiento del fundamento ético de las instituciones como a las desigualdades generadas por el modelo económico actual, así como a procesos de deshumanización y fragmentación social.

Asimismo, se enfatizó que la reconstrucción de la confianza requiere no sólo transformaciones institucionales, sino una apuesta sostenida por la educación, entendida como formación en autonomía moral, pensamiento crítico y responsabilidad social.

El conversatorio puso de relieve que, frente a un escenario marcado por la incertidumbre, la polarización y la pérdida de referentes comunes, el pensamiento filosófico y el diálogo interdisciplinario resultan fundamentales para imaginar nuevas formas de convivencia democrática.

Con este tipo de encuentros, la FFyL reafirma su papel como un espacio clave para la reflexión crítica sobre los grandes problemas de nuestro tiempo, en diálogo con la comunidad universitaria y con algunas de las voces más influyentes del pensamiento contemporáneo. *g*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## Seminario Universitario de la Cuestión Social

# La batalla contra el género, una guerra cultural en curso

MIRTHA HERNÁNDEZ

**H**oy en día hay figuras políticas en todo el mundo que se pronuncian en contra del género, que se oponen y rechazan esta categoría sobre la condición humana, la cual sirve para entender mejor ciertos procesos.

Son posiciones que buscan “restaurar el orden natural” y que van en contra del aborto, del uso de anticonceptivos, de los derechos reproductivos, la reproducción asistida, el matrimonio entre personas del mismo sexo, entre otros, afirmó la investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), Marta Lamas, al ofrecer la conferencia “¿Ideología de género? Disputas políticas sobre la diferencia sexual”.

La ponencia llevó el mismo nombre de su último libro en el que narra cómo esta batalla contra el género incluye desde una cruzada religiosa que emprendió el Vaticano desde los años 70, hasta la batalla que encabeza el presidente de Estados Unidos de América, Donald Trump, y que agregó, es “una guerra cultural en curso”.

En el marco del Seminario Universitario de la Cuestión Social, la doctora en Antropología expuso que el Vaticano fue el primer actor en tratar de frenar los avances de los derechos sexuales y reproductivos, y el primero en pedir a la Organización de las Naciones Unidas que quitara el término “género” de todos sus documentos.

Junto con el coordinador de dicho Seminario y profesor emérito de la Facultad de Economía, Rolando Cordera Campos, Lamas detalló que a esta batalla se sumaron distintas fuerzas conservadoras y desarrollaron dispositivos políticos con la intención de plantear que

Hay grupos los cuales señalan que dicho concepto es una amenaza para la familia, las personas, el cristianismo; Marta Lamas ofreció una conferencia en el Posgrado de la FE



Foto: Francisco Parra.

- **La experta del CIEG.**

la ideología de género es una amenaza a la familia y las personas, para el cristianismo.

En el Auditorio Maestro Jesús Silva Herzog del Posgrado de la Facultad de Economía, Lamas también aseveró que hay tres “hebras que nos constituyen como seres humanos: la biológica, la social y la psicológica”. Y las tres están “enmarañadas” y es lo que hace posible, por ejemplo, la identidad de género.

El titular de la Cátedra Extraordinaria sobre Trata de Personas, Mario Luis Fuentes Alcalá, comentó que el libro es una revisión histórica de la movilización antigénero

y refleja la cantidad de recursos destinados a ello. Es también una reflexión que convoca a la acción política, pues su autora insiste en que el género es un faro que ilumina, que ayuda a comprender cómo se han construido sociedades.

“En estas páginas pone ideología de género entre comillas para nombrar los dispositivos políticos que utilizan estos grupos y que es algo distinto a una ideología sobre el género. Se utilizan como artefactos para cumplir una determinada acción. Se inscriben en una relación de poder”, aseveró.

Añadió que el aporte central de Marta Lamas es que el género no es algo natural, sino una construcción cultural, que funciona como una ideología, un sistema que organiza experiencias, legitima jerarquías, que naturaliza desigualdades.

Asimismo, el coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, Enrique Provencio Durazo comentó que el libro permite saber de dónde surge la batalla cultural sobre el género, la “mal llamada ideología de género”, la cual forma parte de un proceso más amplio acerca del debilitamiento del sistema democrático y el ataque al conjunto de elementos que conforman la diversidad, los derechos, la no discriminación.

Este debilitamiento al sistema democrático, agregó, puede tener múltiples implicaciones de todo el universo de la cuestión social; es una consigna política y muchos gobiernos lo están tomando no nada más para cuestionar el concepto de género sino de otros muchos derechos. *g*

*Es una construcción cultural que funciona como una ideología, un sistema que organiza experiencias, legitima jerarquías, naturaliza desigualdades*

Consolida la formación profesional: Fernando Macedo Chagolla

# El impacto del servicio social ha sido histórico

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**E**l servicio social permite al alumnado interactuar tanto con el entorno universitario como con la realidad social externa, afirmó el secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, Fernando Macedo Chagolla.

“Y no sólo consolida la formación profesional, sino que también transforma la visión del ejercicio profesional del estudiantado, posibilitándoles descubrir nuevas formas de impactar positivamente en la sociedad mexicana”, aseveró durante la inauguración del XI Foro Estudiantil Universitario “Buenas prácticas de servicio social”, que tuvo lugar en el Auditorio Alberto Guevara Rojas de la Facultad de Medicina.

Por ello, este encuentro –organizado por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y diseñado para que los estudiantes compartan el impacto, las vivencias y los aprendizajes obtenidos durante su labor comunitaria– permite vincular la teoría con la práctica y la posibilidad de apreciar en las exposiciones “de nuestras y de nuestros jóvenes las competencias adquiridas en las aulas y cómo las llevaron a su consolidación en el ámbito social”, añadió.

En presencia de responsables de Servicio Social de las entidades académicas de la UNAM, destacó el impacto histórico del servicio social desde su inicio en 1936. Hoy, millones de jóvenes –tanto en la UNAM como en el resto del país– buscan retribuir a la sociedad mexicana la formación recibida en las aulas.

En 2026 se cumplen 90 años del nacimiento de esta práctica que comenzó en la Facultad de Medicina

Joaquín Narro Lobo, titular de la DGOAE, indicó que este encuentro estudiantil en esta edición, que inició ayer y termina hoy, tiene un doble sentido: la conmemoración del 90 aniversario de esta labor y su celebración en la Facultad de Medicina, entidad académica donde hace nueve décadas Gustavo Baz, secretario de Salud en el gobierno federal y exrector de la UNAM, planteó al presidente Lázaro Cárdenas vincular a los estudiantes universitarios con las comunidades a través del servicio social.

“Lo hizo en aquel momento pensando en una de las necesidades más importantes que había: la atención a la salud, la atención médica, sobre todo en comunidades rurales”, recordó el funcionario.

Esta vez, 31 estudiantes de 10 licenciaturas, entre ellos 15 alumnos de Medicina, compartirán sus vivencias durante su servicio social y analizarán el rumbo de esta labor.

“Nos encontramos en una ocasión de festejo por el 90 aniversario del servicio social y particularmente en este foro estamos en una jornada de reflexión que nos debe llevar a compartir las buenas prácticas. Pero también es un momento de desafío histórico, el cual replantea

lo que fue el servicio social durante su institucionalización y su proyección para que en un futuro, cuando se cumplan 180 años, pueda hablarse de esta transformación y realizar actividades como la que hoy nos convoca”.

## Transformar vidas

Guillermo Hideo Wakida Kuzunoki, secretario de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social de la FM, exhortó a los jóvenes universitarios “a seguir transformando vidas con esa misma entrega con la que hoy participan; la Universidad se enorgullece de ver cómo llevan el conocimiento científico de la mano con la empatía social”.

“Como anfitriones, les invitamos a aprovechar este espacio de reflexión para seguir fortaleciendo el vínculo entre la Universidad y la nación. Que este foro sea una ventana al futuro de la práctica profesional con rostro humano”.

Recalcó que este encuentro cobra un significado histórico especial ya que se celebra en el marco del 90 aniversario del servicio social en la UNAM y en el país. “Nueve décadas de compromiso inquebrantable en las que el talento universitario se ha desplegado para atender las necesidades más sentidas de la sociedad mexicana”.

Hizo un reconocimiento “profundo y sincero a los alumnos de la Facultad de Medicina, ponentes en este foro, quienes representan la excelencia académica de la Universidad y para quienes el servicio social no sólo fue un requisito académico, sino el testimonio de su valentía y vocación”.

Por ejemplo, dijo, “algunos de ustedes salieron de las aulas para enfrentarse a la realidad en unidades médicas rurales de varias entidades del país y participaron en programas de alto impacto social; ahora, ver su dedicación nos motiva a todos, ustedes son la prueba de que el humanismo universitario sigue siendo el corazón de nuestro compromiso social”.

“No se detengan, que los retos que comparten hoy, desde la teoría hasta la práctica con rostro universitario, sean el combustible para su carrera profesional”, finalizó el académico universitario. *g*



Foto: Victor Hugo Sánchez.

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



## Revisa Congreso fundamentos del desarrollo económico

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**H**istóricamente, la Facultad de Economía ha sido un referente en los estudios del desarrollo, no sólo por la solidez de su formación académica, sino por el compromiso que tiene la entidad con una visión crítica, plural y situada de los procesos económicos, indicó su directora, Lorena Rodríguez León.

Al encabezar la ceremonia inaugural del Congreso Internacional Economía en Movimiento: Perspectivas para el desarrollo inclusivo, dijo que este encuentro académico, en el que participan diez instituciones de educación superior nacionales e internacionales, adquiere especial relevancia en un contexto global marcado por transformaciones profundas que obligan a repensar los fundamentos del desarrollo económico y social. “En este sentido, los estudios del desarrollo han ocupado un lugar central en la construcción de marcos analíticos que buscan comprender las dinámicas estructurales de nuestras economías, así como las persistentes desigualdades que las atraviesan”.

José Manuel Márquez Estrada, secretario académico del Instituto de Investigaciones Económicas, detalló que este encuentro internacional es de carácter multidisciplinario y multiinstitucional. Al involucrar a diversas universidades e institutos nacionales y extranjeros, adquiere relevancia y trascendencia global.

Alejandra Redondo Vázquez, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, resaltó la importancia de que estos esfuerzos impulsen los estudios e investigaciones en economía y obtener resultados favorables que contribuyan a promover el bienestar social y económico del país.

Beatriz Paloma Sánchez Cruz, de la Universidad Autónoma Metropolitana/Azcapotzalco, expresó que esa institución busca que estas redes de conocimiento, nacionales e internacionales participantes en el Congreso, se traduzcan en propuestas de políticas públicas que son relevantes para el contexto actual.

Ricardo Matamoros, vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, apuntó que este espacio académico “convoca a realizarnos una pregunta urgente y compartida: cómo construir economías que no dejen a nadie atrás”.*g*

# Impacto de la competencia en el avance de México

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**E**xiste una percepción errónea sobre la naturaleza de la política antimonopolio. Si bien su objetivo es fomentar la competencia, no implica una ausencia de control, y sí exige una intervención estatal estratégica y un marco regulatorio sólido, indicó Andrea Marván Saltiel, presidenta de la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA).

Sólo de esa manera se garantiza que se respeten las reglas del juego y se compita en igualdad de condiciones, prosiguió la comisionada presidenta de dicho organismo en su charla “Impacto de la competencia en el desarrollo económico de México”, organizada por la Facultad de Economía (FE).

En el Aula Magna Jesús Silva Herzog, destacó la evolución de la política antimonopolio en México y el rol de la competencia económica para el bienestar social y la economía nacional, además de la necesidad de una autoridad independiente y técnica dedicada a esa función.

La política antimonopolio implica una vigilancia rigurosa del Estado para garantizar que se sigan las “reglas del juego”, lo que tiene que ver con elementos correctivos y preventivos, facultades de la CNA, organismo regulador correspondiente, que busca maximizar la eficiencia empresarial. Ello, con la participación de otras políticas públicas beneficia el desarrollo económico del país y a los consumidores.

Al dar la bienvenida, la directora de la FE, Lorena Rodríguez León, señaló que este encuentro es un espacio para reflexionar con un sentido crítico y, al mismo tiempo, hablar desde la experiencia del ejercicio público acerca de uno de los mayores retos de la nación.

“Sabemos que tenemos una trayectoria de bajo crecimiento, en ese sentido la idea es también pensar desde diferentes énfasis en torno a construir un desarrollo económico sostenido, incluyente y dinámico. En las últimas décadas México ha enfrentado lo que diversos analistas llaman una trampa de bajo crecimiento, ante ello se ha buscado, desde diferentes aristas y enfoques, encontrar soluciones y alternativas a esta condición”.*g*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Andrea Marván.

El domingo 3 de mayo, 181 actividades en 11 escenarios del CCU

# Día Internacional de la Danza 2026: más de 2 mil bailarinas y bailarines



Foto: cortesía CulturalUNAM.

## ● Escuela Nacional de Danza Folklórica.

Bajo la dirección de Claudia Lavista, la jornada gratuita espera 25 mil asistentes con un programa que incluye clases abiertas de salsa, bachata, reguetón, lindy hop y k-pop, estrenos, coreografías del mundo, funciones del Taller Coreográfico, concurso fotográfico, cine y un megabailongo como cierre

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

Hay una pregunta que hace tiempo ha rondado a Claudia Lavista, directora de Danza UNAM, y que este año decidió convertir en programa: ¿qué pasa cuando una sociedad se olvida de mirarse a los ojos? La respuesta que propone no está escrita en papel sino coreografiada en 11 escenarios, 181 actividades y 11 horas ininterrumpidas de movimiento colectivo. Participarán 180 compañías que agrupan a 2 mil 300 bailarines.

El próximo domingo 3 de mayo, el Centro Cultural Universitario (CCU) se transformará en un enorme territorio de encuentro para celebrar el Día Internacional de la Danza (DID) 2026, bajo el lema “Danzamos para encontrarnos”.

“Lo que está detrás de este año, de todo lo que programamos y cómo lo diseñamos, es justamente que la danza es el gran espacio para reencontrarnos con otros humanos, con otras personas”, explicó Lavista. “Y además es un lugar que plantea

horizontalidad, porque bailas con alguien y lo tienes que ver a los ojos y lo tienes que tocar y te lleva o lo llevas y te conectas”.

La reflexión no es menor. En tiempos en que la comunicación humana se ha desplazado de manera creciente hacia las pantallas, y en que los especialistas en salud mental señalan el aislamiento social como uno de los grandes desafíos contemporáneos, Danza UNAM propone el cuerpo en movimiento como antídoto y celebración.

El lema del DID 2026 condensa esa idea en tres dimensiones: el encuentro con uno mismo, el encuentro con los otros y el encuentro con la tradición, la cultura y la ancestralidad que se inscribe en el movimiento. Desde Danza UNAM, danzar es un acto de libertad y gozo, pero también una práctica que fortalece el bienestar individual y comunitario.

## El gran Danzódromo

Si hay una propuesta que condensa el espíritu participativo de esta edición, es el Danzódromo

mo: la gran novedad de este año y la apuesta más audaz de la jornada. “Inventamos el gran Danzódromo en el jardín donde se encuentra el monumento a Julio Castillo. A lo largo del día habrá clases de danza de 20 minutos, de distintos géneros. Cada vez que alguien participe, le pondremos un sello en la mano y, al final, dependiendo de cuántos hayan reunido, recibirá una sorpresa”, reveló Lavista con entusiasmo.

Las activaciones tendrán lugar entre las 11 y las 17:50 horas e incluirán sesiones de salsa, bachata, reguetón, lindy hop y k-pop, cada una conducida por talleristas del programa Talleres de Danza UNAM. No se requiere registro previo ni experiencia alguna; basta con llegar, sumarse y dejarse llevar.

La jornada en el Danzódromo tiene en cuenta también una sesión especial para público infantil a las 11 horas, y tiene como momento culminante una *masterclass* de danza afro a cargo de Manyanga Como, reconocido maestro de danza africana radicado en México, que se extenderá de las 15:10 a las 16 horas.

Para Lavista, el Danzódromo no es un accesorio del programa sino su corazón filosófico. “La idea es que la gente venga a bailar un rato, luego vaya a ver una clase, luego vaya a ver un dueto en el Museo Universitario Arte Contemporáneo, y luego salga a ver una danza del mundo en el Foro de la Fuente, o vaya a ver lo de Pink Floyd”.

## Espacios sin jerarquías

Esa movilidad entre espacios es, precisamente, una de las marcas de identidad del DID 2026. La jornada se desplegará de manera simultánea en 11 foros del CCU, con una programación que aspira a convocar a 25 mil asistentes. Lo que distingue a esta edición de otras es la deliberada ausencia de una lógica jerárquica en la selección de propuestas.

“En este día no tiene más valor una compañía profesional que una compañía *amateur*. Todo mundo tiene el mismo valor y todo mundo tiene el mismo espacio”, sostuvo la directora. “Tendremos danza profesional, y por el otro lado, *amateur*, social y comunitaria, que son formas

distintas de practicar la danza. Todo eso está mezclado y no hay un asunto jerárquico”.

La inauguración del Estacionamiento 3 como sitio escénico considera la presentación de *A raíz del vacío*, una pieza sobre el universo de Pink Floyd con música en vivo, resultado de la colaboración entre la Academia de la Danza Mexicana, el Centro Cultural Ollin Yoliztli (que aportan los bailarines) y la Universidad La Salle Nezahualcóyotl (que pone la música). A lo largo del día, el escenario presentará compañías de todo tipo de danza.

Los Talleres de Danza UNAM, programa que congrega a cinco mil personas de 220 talleres, llenarán el Foro de la Espiga con sus presentaciones. A ellos se sumarán grupos de los distintos planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, la Facultad de Estudios Superiores y la Escuela Nacional Preparatoria, y otras escuelas de danza, convirtiendo ese espacio en una gran vitrina de la diversidad universitaria.

### Otras culturas, solos y duetos

El Foro de la Fuente será, durante toda la jornada, la puerta de entrada a las danzas del mundo: árabe, polinesia, afrolatina y española, las cuales se sucederán en un programa que busca ampliar los horizontes de lo que los asistentes identifican como danza.

“¿Cómo encontrarnos con el mundo? En el Foro de la Fuente, todo el día habrá danzas diversas, que no son tradicionales mexicanas”, invitó Lavista.

En el extremo opuesto del espectro, el auditorio del MUAC albergará una curaduría de solos y duetos pensada para explorar la dimensión más íntima del movimiento. Propuestas de danza contemporánea, flamenca, fusiones y trabajo experimental habitarán este espacio.

El Salón de Danza, a su vez, reunirá la danza inclusiva con propuestas de creación contemporánea, con agrupaciones de escuelas del INBAL.

### La Covarrubias, la primicia y premio de fotografía

La Sala Miguel Covarrubias tendrá una agenda particularmente intensa. A las 12:30 horas, el Taller Coreográfico (TCUNAM) abrirá el día con una gala de danza contemporánea. Pero justo antes de que comience la función, ocurrirá algo que Lavista consideró uno de los momentos más significativos de la jornada: la entrega del premio del primer Concurso de Fotografía de Danza Christa Cowrie.

“Es algo muy importante, no hay otro concurso de fotografía sólo de danza. Cuando vimos que había ese hueco, esa carencia, propuse que se hiciera un concurso, pero además con el nombre de Christa, que es



Foto: Gabriel Ramos-Isóptica.

### ● Sesión pública de Manyanga Como.

una de las grandes fotografías de artes escénicas en México”, explicó la directora. La convocatoria recibió propuestas de casi 160 artistas. Las 25 mejores imágenes, junto con la ganadora, quedarán expuestas en una galería montada frente a la Sala Covarrubias.

En la explanada de la Sala Nezahualcóyotl, las escaleras del recinto se convertirán en una gran pasarela para el estreno de *Cielo común*, nueva producción de la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea de la UNAM (DAJU).

La coreografía, que explora los rituales nupciales como celebración del vínculo entre personas, fue concebida con la participación de los artistas Edgar Pol (Toto) y Orly Anan, cuya perspectiva desde la moda y el vestuario impregna toda la propuesta escénica.

Mientras tanto, la Cátedra Gloria Contreras activará en el jardín del Teatro Juan Ruiz de Alarcón el espacio *Zona Fashion / Selfie*: una invitación a ponerse encima cualquier cosa que se encuentre disponible, moverse y compartirlo en redes.

### Documentales

Una de las apuestas más singulares de esta edición es la programación cinematográfica en la Sala Carlos Monsiváis, donde se proyectarán tres documentales de danza. El primero es *M20 Matamoros Ejido 20*, de Leonor Maldonado, que registra el fenómeno dancístico que florece en esa zona de Tamaulipas marcada por la violencia del crimen organizado.

El segundo, *La travesía. Rodilla, pantorrilla, hombro, cadera*, de Tatiana Zugazagoitia, aborda con honestidad el proceso de envejecimiento y las lesiones en el cuerpo del bailarín profesional. El tercero es *De tragedia haré gloria*, de Giselle Hauscarriaga, realizado en colaboración con la DAJU, una exploración conceptual sobre los sueños y la posibilidad de que algo luminoso emerja de lo más oscuro.

### Herencia negra

La jornada se acercará a su cierre con *Raíz que no muere*, de la Escuela Nacional de Danza Folklórica (ENDF) del INBAL bajo la dirección artística de Isaías Ángel, que se presentará a las 18 horas en la Sala Miguel Covarrubias. La pieza está basada en la Danza de los Diablos de la Costa Chica y reivindica la herencia afromexicana como parte constitutiva de la identidad nacional.

“Subraya la importancia de la herencia negra en la identidad mexicana a través de la poética musical y corporal. Es espectacular el trabajo con las máscaras de Diablos de la Costa Chica”, describió Lavista.

### El superbailongo final: Mexican Rarities

El epílogo de esta jornada de 11 horas tiene nombre propio: *Memoria en movimiento: cuerpo, archivo y sonido*. A las 19 horas, el Foro de la Espiga acogerá un megabailongo curado por Mexican Rarities, proyecto dedicado a preservar y poner en circulación la memoria sonora mexicana a través de vinilos, casetes y archivos digitalizados de distintas épocas y géneros.

“Ellos están haciendo toda una curaduría de música mexicana de distintas épocas y géneros. Acabaremos con ese superbailongo”, anunció Lavista.

Así se cierra el círculo de una jornada que comenzó con la idea de que la desconexión contemporánea puede encontrar en el movimiento su remedio más antiguo y más gozoso. El Día Internacional de la Danza 2026 en la UNAM no propone nada menos que eso: 11 horas para recordar que el cuerpo, con sus ritmos, sus memorias y sus encuentros, es, todavía, el territorio más vivo que habitamos.

La jornada es completamente gratuita y abierta a todo público. El domingo 3 de mayo, de 10 a 21 horas, en el CCU. Consulta la programación completa en <https://www.danza.unam.mx/did26> g



Foto: MUAC.

Wastelands, obra comisionada por el MUAC

# El paisaje sonoro posapocalíptico de Tim Hecker

El compositor canadiense presenta una pieza que profundiza su exploración entre *ambient*, *drone* y minimalismo, incorporando registros de contextos ecológicos degradados para crear una experiencia sensorial de melancolía y belleza inquietante

Conocido por sus combinaciones de *ambient*, ruido digital, *drone* y minimalismo influidas por su reciente conversión al budismo, el músico canadiense de electrónica Tim Hecker (Vancouver, 1974) presenta desde el pasado 25 de abril y hasta el 27 de septiembre, *Wastelands*, en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), una pieza compuesta y comisionada exprofeso para el Espacio de Experimentación Sonora (EES).

Esta obra extiende las exploraciones del artista presentes en álbumes como *Harmony in Ultraviolet*, *Ravedeath, 1972* o el más reciente *Shards*. De esta manera, *Wastelands* se convierte en una experiencia envolvente que exige la participación sensorial del escucha.

## Una creación exprofeso para el EES

Esta nueva pieza de Tim Hecker representa el cauce natural de más de 25 años de carrera y, al mismo tiempo, un interesante giro estilístico en su obra. A su célebre mezcla de *ambient* experimental, ruido, microsonidos, *glitches* y patrones rítmicos asociados con el posminimalismo, se suman los sonidos de grabaciones de campo en diversos ecosistemas abandonados y desolados en Estados Unidos.

De desiertos a humedales, los contextos ecológicos fuertemente afectados por procesos humanos informan y modifican los sonidos de *Wastelands*, con resultados tan melancólicos como siniestros.

Para comprender mejor esta obra, comentó el curador Guillermo García, vale la pena regresar a los inicios de la carrera de Hecker, no sólo a *Haunt Me*, su álbum clásico de 2001, sino un poco antes, a sus dos LP publicados bajo el alias Jetone: *Autumnmonia* (2000) y *Ultramarine* (2001). “Hay un evidente salto estético entre los trabajos firmados con su alias y los presentados con su nombre, principalmente en lo que se refiere a la complejidad rítmica y el uso de los *beats*: los ritmos de inicios de su carrera, más marcados e intrincados, son especialmente cercanos a los terrenos del *techno* y el IDM (música electrónica de baile, por sus siglas en inglés). Esta telaraña rítmica da una sensación de mayor celeridad, fragmentación y menor progresión armónica, en clara resonancia con obras electrónicas finiseculares como las de Aphex Twin, Boards of Canada, Autechre o Fizzarum”, señaló el curador.

En contraste, con los álbumes que publicó durante las dos primeras décadas de este siglo, ya bajo su nombre —*Haunt Me*

(2001), *Radio Amor* (2003) y *Harmony in Ultraviolet* (2006) hasta llegar a *Ravedeath, 1972* (2011), *Konoyo* (2018) y, el más reciente, *Shards* (2025)—, Hecker abandona una red de seguridad en forma de rejilla rítmica y se coloca frente a los abismos de las texturas, los timbres y los armónicos, y a las paletas cromáticas del *ambient* y el *noise*.

Un campo entero de experimentación se abre, y con él todo un imaginario que atraviesa una docena de álbumes hasta llegar a *Wastelands*. Desde entonces, se podría decir que el imaginario de Hecker oscila entre lo natural (fuegos, auroras boreales, hielo, tundras) y lo espectral (los fantasmas, los lugares vacíos de la modernidad, el tiempo suspendido).

Esta nueva composición, indicó Guillermo García, se coloca precisamente en la coyuntura donde los despojos del paisaje desprenden una melancolía de gran belleza, acentuando aún más sus elementos posapocalípticos: los cantos casi desesperados de los animales, las vibraciones furiosas que pronto entran en sordina y los momentos donde los sonidos electrónicos se tensan.

“Al capturar estos entornos, Hecker se desprende de las paletas cromáticas que llenaban por completo el espacio de su obra y parece colocarse frente a frente con un momento de particular desolación planetaria, no sólo a nivel ambiental, sino social, político y aural”, concluyó el curador.

Como parte de la inauguración se llevó a cabo una charla en la que participaron Tim Hecker, Concepción Huerta y Guillermo García, en el Auditorio MUAC.

## Semblanza

Tim Hecker es un músico canadiense de electrónica. Grabó sus primeras producciones bajo el apodo de Jetone, pero es más conocido por sus trabajos lanzados a través de las discográficas Kranky, Mille Plateaux, Alien8, ForceInc, Staalplaat y Fat Cat, con su propio nombre.

Sus obras más célebres se caracterizan por una mezcla de *ambient* experimental, ruido, microsonidos, *glitches* y patrones rítmicos asociados con el posminimalismo. Los más elogiados por la crítica han sido *Haunt Me*, *Ravedeath, 1972*, *Virgins* y *Konoyo*.

Ha actuado en festivales como Sónar (Barcelona), Mutek (Montreal, Ciudad de México), Impakt Festival (Utrecht), IDEAL (Nantes), Vancouver New Music Festival (Vancouver), y el club Transmediale (Berlín).

Sus aportaciones musicales incluyen bandas sonoras como las de la miniserie de televisión de la BBC *The North Water* o la película *Infinity Pool*, de Brandon Cronenberg.

Segundo informe de Armando Tomé González

## Ofrece la FCyA formación incluyente, integral y de excelencia

Se firmaron 15 convenios de colaboración y se alcanzó la cifra de 220 publicaciones digitales de acceso abierto

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Los logros alcanzados durante el segundo año de trabajo de esta gestión reflejan el trabajo cotidiano de una comunidad comprometida y el fortalecimiento de proyectos institucionales que buscan consolidar la calidad de nuestros programas educativos, impulsar la investigación, ampliar la vinculación con los sectores productivos y robustecer la formación de profesionales, subrayó el director de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), Armando Tomé González.

Gracias al esfuerzo de la comunidad se continuará consolidando un entorno de colaboración que favorezca el desarrollo de la Facultad y de quienes la integran, así como el sentido de pertenencia del alumnado, “con este mismo espíritu de colaboración, responsabilidad y compromiso continuaremos fortaleciéndola como un espacio de formación integral, incluyente y de excelencia”, continuó al presentar su segundo informe de actividades, 2025-2026.

En el Auditorio Carlos Pérez del Toro resaltó que en el periodo que se informa sucedieron tres hechos relevantes: la División de Estudios de Posgrado celebró 60 años de formación especializada, consolidando su papel en la preparación de especialistas, maestros y doctores en ciencias de la administración; la licenciatura en Informática festejó 40 años de su creación, destacando su contribución a la formación de profesionales en tecnologías de la información, y la revista *Contaduría y Administración* conmemoró su 70 aniversario,



Foto: Diana Maldonado.

### ● Impulso a los estudios de posgrado.

sario, consolidándose como una de las publicaciones académicas más relevantes en el ámbito de las ciencias administrativas.

Ante la secretaria general, Patricia Dávila Aranda, el director indicó que durante el semestre 2026-2 la entidad a su cargo atendió a una matrícula de 16 mil 114 estudiantes en sistema escolarizado y en el SUAyED, así como poco más de 2 mil en posgrado, fortaleciendo así su cobertura educativa. Mientras que la Unidad de la Facultad en la ENES Oaxaca registró una matrícula de 364 alumnos para el semestre 2026-2.

También, se recibió a 2 mil 590 estudiantes de servicio social y 177 de prácticas profesionales, y se emitieron mil 787 títulos profesionales.

Indicó que se consolidó una estrategia para el acompañamiento académico de los alumnos, en particular de nuevo ingreso, a fin de fortalecer su integración a la vida

universitaria, favorecer su permanencia y prevenir el rezago académico.

En licenciatura se registró una movilidad dinámica y un alto alcance al recibir a 41 estudiantes, mientras que otros 95 cursaron parte de su plan de estudios en instituciones de 20 países y en diversos estados de la República mexicana, refirió.

Se contó con una planta académica de más de mil 300 profesores por semestre, con la incorporación de 128 nuevos, quienes robustecieron la cobertura académica de la Facultad. Además, 28 de los académicos forman parte del SNII, y en el posgrado participaron más de 360 docentes.

Por primera vez, enfatizó el director, se hizo una ceremonia de entrega de títulos a egresados de la maestría en Auditoría impartida por la Auditoría Superior de Quintana Roo, lo que contribuye al robustecimiento de la vinculación académica de la Facultad con instituciones públicas. En cuanto al doctorado, para impulsar las actividades de investigación, se adquirieron o renovaron cuatro licencias de software especializado, y se realizaron 19 concursos y talleres con la participación de 784 integrantes de la comunidad.

Se fortaleció la vinculación institucional mediante la firma de 15 convenios de colaboración, siete de ellos con distintas instituciones de educación superior, seis en el sector gubernamental y dos con organismos profesionales, consolidando alianzas estratégicas que impulsan el intercambio académico y el desarrollo conjunto.

Luego de mencionar que el programa de Hospital para Pymes es ya una iniciativa consolidada de capacitación masiva y gratuita que incluye diversas actividades con instituciones como el Inegi y el SAT, señaló que se concluyó la migración del sistema bibliotecario al denominado Koha, modernizando así sus servicios. También, el sello editorial de la Facultad alcanzó 220 publicaciones digitales de acceso abierto, fortaleciendo la difusión del conocimiento, finalizó Tomé González.

En su oportunidad, Patricia Dávila Aranda agradeció a la comunidad de la FCyA su esfuerzo, dedicación y compromiso, que permiten a la entidad estar en los primeros lugares en los rankings nacionales de este año, dentro de su área.

La funcionaria también destacó el potencial de la entidad para ofertar una cantidad enorme de cursos en diferentes áreas del conocimiento. Asimismo, el otorgamiento de becas, para lo cual se operaron 12 programas en beneficio de casi 11 mil 500 estudiantes, con el fin de promover la permanencia escolar, la equidad educativa y el apoyo al alumnado, sobre todo en situación vulnerable. *g*

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Mauricio de Jesús Juárez Servín como director de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) para un segundo periodo de 2026 a 2030.

### Trayectoria

Nació en Ciudad de México en marzo de 1967. Es doctor en Artes y Diseño por la FAD, maestro en Artes Visuales por la Escuela Nacional de Artes Plásticas, también de esta casa de estudios; posee un máster en Inteligencia Artificial por la CEUPE European Business School de Madrid y es licenciado en Diseño Gráfico por la Escuela Nacional de Artes Plásticas. Cuenta con dos posdoctorados, uno en Tecnologías Disruptivas e Inteligencia Artificial en las Ciencias Empresariales por la Universidad de Carabobo, y otro en Multimodalidad Educativa, por la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG). Ha cursado diversos diplomados, recientemente uno en IA y Ética Empresarial, otros en docencia y uno en historia de las culturas; también ha tomado diversos cursos de actualización profesional y docente en historia y México prehispánico, gestión administrativa escolar y educación especial e inclusiva.

Es profesor de carrera titular nivel C definitivo tiempo completo adscrito al Programa de Posgrado en Artes y Diseño de la FAD, PRIDE C, y posee una trayectoria profesional de más de 25 años como profesor en la UNAM.

Actualmente, funge como director de la Facultad de Artes y Diseño y fue secretario general de la entonces Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), también colaboró como secretario auxiliar de la Secretaría General (2002-2006) y como coordinador técnico de la Secretaría General (2000-2002).

Ha participado como consejero técnico suplente por el Posgrado en Artes y Diseño de la FAD y consejero universitario suplente representante de los profesores de la Facultad de Artes y Diseño; fue miembro de la Comisión de Seguridad de ese H. Consejo y de la Comisión Evaluadora del PRIDE de la FAD, entre otros.

Ha coordinado procesos de actualización de planes y programas de estudio de las licenciaturas en Artes Visuales y Diseño y Comunicación Visual, y en la creación de la carrera de Arte y Diseño, la maestría en Diseño y Comunicación Visual y el doctorado en Artes y Diseño; también colaboró en el proceso para que se otorgara el carácter y la denominación de Facultad de Artes y Diseño (FAD) a la Escuela Nacional de Artes Plásticas.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Estará al frente los próximos cuatro años

# Mauricio de Jesús Juárez dirigirá la FAD por un segundo periodo

Es profesor del Posgrado en Artes y Diseño de la UNAM; se ha caracterizado por impartir asignaturas optativas en diversas temáticas relacionadas con la investigación en docencia en artes y diseño, creatividad, semiótica y diseño prehispánico, arte y diseño inclusivo, y dirección e investigación en proyectos de diseño. En este semestre imparte la asignatura de investigación-producción, didáctica en arte y diseño inclusivo, investigación y producción de conocimiento. Ha sido profesor invitado de la maestría en Diseño de la Información de la Universidad de las Américas, Puebla.

Dirige tesis de doctorado y maestría, y forma parte de comités tutorales; también colabora y dirige proyectos en seminarios de titulación de la maestría y tesis y tesinas de licenciatura, y ha participado como sinodal en exámenes de grado de doctorado, maestría y licenciatura. Ha sido tutor de alumnos de maestría, en convenio con otras universidades.

Actualmente es responsable del proyecto PAPIIT “Las mujeres invisibles, discapacidad y violencia. Diseño para la atención a la vulnerabilidad social”. Ha sido responsable de los proyectos “Diseño

entre todos, para la atención y procesos de inclusión ante la discapacidad y la violencia de género”, “Diseño aplicado para la educación especial e inclusiva”.

Creó y coordinó el diplomado en Docencia en Artes y Diseño en el contexto de la inclusión educativa, con opción a titulación en la FAD. Derivado de este diplomado, han surgido iniciativas a favor de la inclusión social y concientización de la discapacidad, como las colectivas Fuego de Brujas, Flores de Arcilla y, recientemente, Mujeres Invisibles, y participa en redes de investigación académica.

Ha coordinado ocho publicaciones académicas, escrito cinco capítulos de libros y escrito artículos en revistas académicas y gacetas culturales, fue editor de la *Revista Electrónica Saberes y haceres* y director de la *Gaceta Norma-Lista!* de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, SEP. También participa en exposiciones colectivas de ilustración y libro alternativo y en ferias de arte; imparte conferencias, ponencias y cursos especiales, resultados de sus proyectos de investigación; además, colaboró en la creación de un Centro de Atención para Educación Especial e Inclusiva. *g*



## A la comunidad universitaria:

La Secretaría del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México informa que, con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del H. Consejo Universitario, ha remitido las listas de personas candidatas para ocupar dos vacantes en la Junta de Gobierno de esta Universidad, al Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, y al Consejo Académico de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud respectivamente.

La integración de las listas enviadas es la siguiente:

Para el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes:

- Ángel Alonso Salas
- Beatriz Arias Álvarez
- Guillermo Moisés Hurtado Pérez
- Iván San Martín Córdova
- Jorge Luis Gardea Pichardo

Para el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud:

- Beatriz Mónica Pérez Ibarra
- David René Romero Camarena
- Felipe Cruz García
- Félix Recillas Targa
- Germán Enrique Fajardo Dolci
- Jorge Peón Peralta
- Juan Servando Núñez Farfán
- Laura Matilde Ubaldo Reyes
- Marcela Lizano Soberón
- Octavio Tonatiuh Ramírez Reivlch

A partir de este momento, los referidos Consejos Académicos de Área continuarán con el procedimiento correspondiente, conforme a lo establecido en el Reglamento del H. Consejo Universitario.

**“Por mi raza hablará el espíritu”**

La Secretaría del Consejo Universitario

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 30 de abril de 2026

# PRIMER SIMULACRO NACIONAL 2026

06  
MAYO  
11:00 H

MÁS INFORMACIÓN



1  
PISO



**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
SE SUMA AL PRIMER SIMULACRO NACIONAL 2026  
**#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad**



**UNAM**  
Nuestra gran  
Universidad

475+  
UNIVERSIDAD  
1551 MÉXICO 2026



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 30 de abril de 2026 • 35

- ➔ Convocatoria del Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI) con Fines de Internacionalización para Personal Académico, Grupos Culturales, Personas Funcionarias y Personal de Confianza de las Áreas de Vinculación e Intercambio .....2
  - ➔ Dirección General de Administración Escolar. Cambio de plantel reingreso (Nivel Licenciatura en la misma carrera) .....5
  - ➔ Dirección General de Administración Escolar. Cambio de Sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de la modalidad Abierta a la modalidad a Distancia o viceversa (Nivel Licenciatura en la misma carrera) .....5
  - ➔ Estancias Posdoctorales. Programa Universitario de Derechos Humanos. Convocatoria 2026. Periodo II .....6
  - ➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2026 .....7
  - ➔ Comisión Mixta Permanente de Escalafón. Concurso Universal 2026-1 .....9
- CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Instituto de Investigaciones Bibliográficas .....11
  - ➔ Centro de Investigaciones y Estudios de Género .....13
  - ➔ Facultad de Psicología .....15
  - ➔ Oficina de la Abogacía General. Día Mundial de la propiedad intelectual .....19



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260430/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/260430-convocatorias/>

Las disciplinas deportivas de kickboxing, natación, luchas asociadas, escalada deportiva, taekwondo y tiro con arco aportaron a la cosecha puma

OMAR HERNÁNDEZ / RODRIGO DE BUEN

**S**on 48 medallas las que hasta el momento ha ganado la Universidad Nacional Autónoma de México dentro de su participación en los Campeonatos Nacionales Universitarios de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) 2026. Las disciplinas deportivas que aportaron medallas son kickboxing (13), natación (20), luchas asociadas (11), escalada deportiva (1), taekwondo (2) y tiro con arco (1). El certamen concluye el 24 de mayo.

El kickboxing puma logró 13 medallas: cinco de oro, dos de plata y seis de bronce. Losoros fueron conseguidos por Aisha Lisheth Sánchez Alvarado, de la Facultad de Psicología, de la división de -56 kg femenil, en la modalidad lowkick; Bernardo Córdova Cárdenas, del Instituto de Ciencias del Mar, en los -84 kg varonil, de pointfighting; Mahetsy Berenice Hernández González, de la Facultad de Filosofía y Letras, en los -65 kg femenil, de lowkick; así como por Scarleth Deyanira Saucedo Gómez y Atzelvi Surasi López Ojeda, de la FES Acatlán y de la Facultad de Contaduría y Administración respectivamente, en la modalidad pointfighting divisiones -60 kg la primera y de -70 kg la segunda.

Las dos preseas argentadas fueron cosechadas por Luisa María Zuart Arredondo, de la Facultad de Química, en los -60 kg femenil, de lowkick; y por Evelyn Montserrat Hernández Hernández, de Medicina, en los -70 kg femenil, de pointfighting. Y los bronce fueron para Kelly Aylin Baños Monjaraz, de Contaduría y Administración, en los -52 kg femenil, de lowkick; Noé López Cruz, de Ciencias, en los -60 kg varonil, de lowkick; Talía Lizeth Ramírez Ramírez, de Medicina, en los -50 kg femenil, de pointfighting; Alexander Zamudio Pérez, de la FES Aragón, en los -63.5 kg varonil, de lowkick; Adrián López Cruz, de Economía, en los -63.5 kg varonil, de lowkick; y Sergio Ramsés Quiroz, de Filosofía y Letras, en los -67 kg varonil, de lowkick.



Foto: Martín Díaz.

● Dánae Reséndiz, de la Facultad de Contaduría y Administración.

## Campeonatos Nacionales ANUIES 2026

# Arranca la UNAM

## con 48 medallas

El equipo de nadadores auriazules se hizo de 20 preseas: cuatro de oro, 10 de plata y seis de bronce. Las de oro fueron gracias a la abanderada auriazul Itzel Dánae Reséndiz Prieto, de Contaduría y Administración, en los 100 metros libre y en los 200 metros libre; Daniela Hernández Mendoza, de Arquitectura, en los 1,500 metros femenil; y Emeric Betancourt López, de Derecho, en 50 metros libre.

“Ha sido una variedad de emociones, pero sobre todo he sentido mucho compañerismo”, dijo Reséndiz Prieto.

Las platas fueron obra de la misma Dánae Reséndiz en 400 metros libre y en 50 metros libre; Ana Valeria Reyes Núñez, de Ciencias Políticas y Sociales, en 100 metros libre; Daniela Hernández, en 200 metros combinado y en 400 metros combinado; Naomi Bello Domínguez, de Psicología, en 50 metros mariposa; Emeric Betancourt, en 50 metros mariposa; relevos 200 metros combinado femenil; relevos 200 metros libre femenil; y de Ana Valeria Colorado Quezada, de Química, en 1,500 metros femenil.

Obtuvieron bronce Emeric Betancourt, en 50 metros pecho; Diego Martínez Degollado, de Ciencias, en 50 metros dorso; Marcos Flores Maldonado, de Ciencias, en 400 metros combinado; relevos 200 metros combinado varonil; relevos 200 metros combinado mixto; y de Fernando Alvarado Bucio, de Medicina, en 800 metros libre.

En luchas asociadas, el equipo puma cosechó 11 metales: cuatro de plata y siete

de bronce. Los metales argentados se lograron por conducto de Miel López Sánchez, de Filosofía y Letras, en la división de 72 kg, rama femenil; Andrea Carolina Bautista Rodríguez, de la FES Iztacala, en 55 kg femenil; Mirka Ramírez Andrés, de Derecho, en los 68 kg femenil; y Camilo Valdez Bocanegra, de Derecho, en los 92 kg libre.

Los bronce fueron obra de Sara Isabel Gutiérrez Guzmán, de Ingeniería, en los 65 kg femenil; María Angélica García Martínez, de Contaduría y Administración, en los 65 kg femenil; Sofía Jiménez Rueda, de Ingeniería, en los 50 kg femenil; Matilde Contreras Guzmán, de Medicina, en los 59 kg femenil; Daniel Zecua Martínez, de la FES Zaragoza, en los 63 kg estilo greco; Evan Flores Menes, de Economía, en los 97 kg estilo libre; y Harold Gamaliel Martínez Martínez, en los 79 kg libre.

En la escalada deportiva Erik Balzaretto Messtorff, de la FES Acatlán, logró presea de plata en la modalidad de boulder, rama varonil.

El taekwondo cosechó dos bronce, con Naomi Caballero Valencia, de la FES Zaragoza, en la división de -46 kg; y con Frida Angélica González Gómez, de la FES Iztacala, en los -57kg.

Y en tiro con arco, Iker Javier Fuentes Ramírez, de la Facultad de Medicina, y Einar Isaac Arellano Aguilar, de la Facultad de Ciencias, se hicieron de medalla bronce en arco recurvo superior varonil por equipos. [g](#)

EMILIO ARÉVALO

Los pelotaris, alumnos de deportistas de frontón de la UNAM, destacaron en el XXX Torneo Internacional Universitario de Pelota Vasca Zabalki 2026. Juan José Rodríguez García, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, logró el tercer lugar en la modalidad de 4 ½, mientras que Ricardo Fragoso Coronel, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, fue galardonado con el Trofeo Plaza Gizon, con votación unánime, y además obtuvo el cuarto lugar en la especialidad de frontball.

El certamen se llevó a cabo en Pamplona-Iruña, un municipio y ciudad españolas, capital de la Comunidad Foral de Navarra, al norte de España. El objetivo principal de este torneo internacional es favorecer encuentros entre universidades del sur de Francia, españolas y de diferentes países del mundo, para preservar la práctica de las distintas modalidades deportivas de la pelota vasca.

Juan José Rodríguez jugó un total de tres partidos. En el primer encuentro perdió ante el representante de la Universidad del País Vasco, con un marcador de 6-12, este resultado le otorgó un punto; mientras que, en el siguiente duelo, se impuso 12-1 al jugador de la Universidad de Valencia para cosechar dos puntos. Ya en la semifinal, Juan José Rodríguez cayó ante su similar de la Universidad Pública de Navarra por marcador de 8-12, y le fue otorgado el tercer lugar por ser considerada la mejor semifinal del certamen.

“Fue un reto grande, son competidores fuertes, acostumbrados a jugar este deporte. Estas experiencias nos ayudan a conocer el alto nivel, ir a otras canchas donde se respira la tradición de esta disciplina, además nos permiten medir nuestros alcances. La medalla es un gran paso, un premio por todo lo que hemos luchado y una manera de comprobar que estamos haciendo un buen trabajo”, expresó Rodríguez García.

Por su parte, Ricardo Fragoso Coronel disputó cuatro partidos en el certamen. En el primero se impuso a su similar de la Universidad de Valencia por marcador de 15-9, cosechando dos puntos; en el segundo, Fragoso Coronel se impuso 15-0 al jugador de la Universidad de Deusto, obteniendo

Certamen de pelota vasca Zabalki 2026

# Pelotaris auriazules destacan en torneo universitario de frontón en Pamplona

Uno de ellos fue galardonado con el Trofeo Plaza Gizon, por juego limpio; ambos tuvieron roce internacional que les ayuda en su formación integral



Foto: Abril Bojallí

● Ricardo Fragoso.

dos puntos; en el tercero, cayó ante el representante de la Universidad de La Rioja por 12-15, obteniendo un punto y sellando su pase a las semifinales. En dicha instancia, el pelotari auriazul cayó ante su similar de la Universidad de Mondragón, con un marcador de 11-15, y se quedó con el cuarto lugar.

“Representa mucho competir en España. Es un orgullo personal, para la Universidad y para el país este resultado. Habla del trabajo que he hecho desde niño al jugar frontón. Nos preparamos de buena forma para este certamen internacional, siempre con la intención de mostrar nuestra mejor versión. Estudiar y hacer deporte es pesado, pero si te gustan ambas facetas siempre encuentras la forma de hacerlas porque las disfrutas”, dijo Fragoso Coronel.

Acerca de esta experiencia que tuvieron los alumnos deportistas de la UNAM, Alonso Gómez Peña, entrenador de los pelotaris auriazules indicó: “El premio que le dieron a Ricardo es una gran distinción, ya que se le entrega al mejor pelotari del torneo, al más destacado, no necesariamente al ganador. Esto involucra el juego limpio. Ricardo Fragoso nunca perdió la calma o hizo alguna reclamación a los jueces. Fue la esencia pura de un pelotari con ese respeto a lo que se hace dentro de la cancha, además de su buen nivel de juego, y que fue desde otro continente a plantar una buena imagen ante sus rivales”.

En esta competencia, el deporte de la UNAM fue reconocido por las universidades de Valencia, La Rioja, Deusto, Mondragón, La Universidad del País Vasco, Navarra, Bordeaux, entre otras, ya que es la tercera ocasión que participa. “En palabras de ellos hemos dado buena competencia, y el nombre de la UNAM ya se incluye en la convocatoria general”, compartió satisfecho Gómez Peña. g



## Cierre histórico para Pumas en el Clausura 2026

HORACIO ALVARADO

La fase regular del Clausura 2026 lucirá como una de las mejores en la historia de Pumas en los torneos cortos. Luego de 11 años, los auriazules consiguieron el liderato general tras lograr el mejor torneo de 17 jornadas que ha tenido la institución, al sumar 36 puntos, producto de 10 victorias, seis empates y únicamente una derrota.

El equipo dirigido por Efraín Juárez logró una marca histórica para la institución. Con esa cifra de puntos, alcanzaron el segundo mejor promedio de los 61 torneos cortos que se han disputado, con un total de 2.11 unidades por partido, lo que representa 70 % de los puntos totales. Cabe resaltar que el mejor promedio de puntos de Pumas fue de 2.15, conseguido en el torneo Clausura 2004, donde se alcanzaron 41 unidades en 19 jornadas.

Otro aspecto importante es que Pumas fue el mejor conjunto en calidad de visitante, ya que fue la única escuadra invicta en el certamen, con cinco victorias, tres empates y ninguna derrota fuera de casa, lo que significó un total de 18 puntos, lo que representa la mitad de las unidades totales conseguidas por el conjunto universitario.

La constancia de Pumas se vio reflejada en el torneo, ya que desde la jornada 2 a la 17, Pumas militó entre el primero al sexto lugar, con un avance en las últimas cinco jornadas, donde cada partido avanzó un sitio hasta llegar al liderato en la última fecha, lo que indica el gran cierre que tuvo la escuadra universitaria.

Pumas se convirtió en la mejor ofensiva del campeonato, al anotar 34 goles en los 17 partidos de la fase regular, siendo la segunda

ocasión en la historia de los torneos cortos que anota en todos los partidos. Además, el Clausura 2026 se ubica en el tercer puesto de los torneos con más goles de Pumas, únicamente por debajo del Clausura 2004 (42 goles) y del Apertura 2015 (37 goles).

Dentro de los aspectos ofensivos más destacados fue la distribución de los goles, ya que nueve futbolistas se hicieron presentes en el marcador a lo largo del torneo, siendo los tres delanteros los que más anotaron: Robert Morales (8), Juninho Vieira (7) y Guillermo Martínez (5). Además de ellos, Jordan Carrillo (3), Álvaro Angulo (3), Uriel Antuna (2), Adalberto Carrasquilla (2), Pedro Vite (1) y Alan Medina (1) también sumaron tantos.

Pumas también se caracterizó por ser un equipo sólido, al ser la segunda mejor defensiva del certamen, con únicamente 17 tantos recibidos, lo que promedia un gol en contra por juego. Además, el conjunto sumó un total de siete de 17 encuentros sin recibir gol.

En este sentido, el guardameta Keylor Navas fue un factor determinante para el logro de ser la segunda mejor defensiva, al sumar 73 atajadas en el torneo, siendo el segundo mejor arquero en este rubro, al promediar 4.2 atajadas por partido.

Dentro de las rachas que se rompieron en esta justa, se encuentran la de los equipos regiomontanos, ya que Pumas derrotó 0-1 a Tigres en el Estadio Universitario, algo que no sucedía desde hace 12 años, en el Clausura 2014. Además, al vencer a Rayados 2-0 acabaron los 11 años sin derrotar en un mismo torneo a las dos escuadras de Nuevo León, desde el Apertura 2015. [g](#)

## Guillermo Martínez, convocado por el Tri para el Mundial

HORACIO ALVARADO

Guillermo Martínez, delantero de Pumas, fue incluido en la convocatoria de la selección mexicana para la concentración final de cara a la Copa del Mundo 2026, siendo parte de los 12 futbolistas que tienen su lugar asegurado en la lista definitiva para el Mundial de México, Estados Unidos y Canadá.

El delantero universitario concluirá su participación con Pumas para tener unos días de descanso y, posteriormente, sumarse a la concentración del conjunto nacional, que iniciará el próximo 6 de mayo y tendrá una duración de más de cinco semanas, previo al inicio de la Copa del Mundo.

Durante esta concentración, el combinado mexicano sostendrá tres partidos de preparación previos a su debut en el Mundial, ya que se medirá con Ghana, el 22 de mayo, ante Australia, el 29 de mayo y contra Serbia, el 4 de junio.

Posteriormente, México iniciará su participación en la Copa del Mundo, con el partido de inauguración frente a Sudáfrica, el 11 de junio. Después, se enfrentará a Corea del Sur, el 18 de junio y cerrarán la fase de grupos ante República Checa, el 24 de junio. [g](#)



## El Libro del Verano



Prepa 5



Prepa 5



CCH Azcapotzalco



CCH Azcapotzalco



CCH Azcapotzalco



CCH Azcapotzalco



CCH Azcapotzalco



Prepa 5

# Apasionarse por el futbol... y la lectura

## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**M.I. Fernando Macedo Chagolla**  
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

**Dr. Manuel Palma Rangel**  
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la Investigación Científica

**Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría

**Lic. Mauricio López Velázquez**  
Director General de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

**Subdirector**  
Rafael Paz

**Jefe de Diseño**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Laura Talavera y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,648**

# ¿SE NOS VIENE UN **SUPER-EL NIÑO** CON EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS?

Un [#ExpertoUNAM](#) aborda  
los estudios al respecto y nos detalla  
las previsiones para este 2026

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 30 de abril de 2026

➔ Convocatoria del Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI) con Fines de Internacionalización para Personal Académico, Grupos Culturales, Personas Funcionarias y Personal de Confianza de las Áreas de Vinculación e Intercambio.....	2
➔ Dirección General de Administración Escolar. Cambio de plantel reingreso (Nivel Licenciatura en la misma carrera).....	5
➔ Dirección General de Administración Escolar. Cambio de Sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de la modalidad Abierta a la modalidad a Distancia o viceversa (Nivel Licenciatura en la misma carrera).....	5
➔ Estancias Posdoctorales. Programa Universitario de Derechos Humanos. Convocatoria 2026. Periodo II.....	6
➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2026.....	7
➔ Comisión Mixta Permanente de Escalafón. Concurso Universal 2026-1.....	9
<b>CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO</b>	
➔ Instituto de Investigaciones Bibliográficas.....	11
➔ Centro de Investigaciones y Estudios de Género.....	13
➔ Facultad de Psicología.....	15
➔ Oficina de la Abogacía General. Día Mundial de la propiedad intelectual.....	19



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260430/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/260430-convocatorias/>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**

**Convocatoria del Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI)**  
**con Fines de Internacionalización para Personal Académico, Grupos Culturales, Personas**  
**Funcionarias y Personal de Confianza de las Áreas de Vinculación e Intercambio**

**Segunda convocatoria 2026**

Con el objetivo de desarrollar acciones de docencia, divulgación académica, difusión de la cultura y otras, encaminadas a favorecer la internacionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

**CONVOCA**

A las entidades académicas y dependencias universitarias a presentar solicitudes de apoyo económico para personal académico, grupos culturales, personas funcionarias o personal de confianza de las áreas de vinculación e intercambio de la UNAM y de otras instituciones, para realizar acciones de colaboración, como señala el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027 de la UNAM, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

1. Se aceptarán solicitudes de apoyo para integrantes del personal académico, grupos culturales, personas funcionarias y personal de confianza de la UNAM de las áreas de vinculación e intercambio que tengan una relación laboral vigente con su entidad académica o dependencia de procedencia, para realizar actividades en otras Instituciones de Educación Superior.
2. Se aceptarán solicitudes para el personal académico, grupos culturales, personas funcionarias y personal de confianza de las áreas de vinculación e intercambio de otras Instituciones que deseen realizar acciones de colaboración, mismas que deberán gestionarse a través de las entidades académicas y dependencias de la UNAM en las que se considere su participación.
3. Las personas interesadas en ser postuladas deberán presentar los siguientes documentos al momento de su registro:
  - a) Para integrantes del personal académico, grupos culturales, personas funcionarias y personal de confianza de la UNAM de las áreas de vinculación e intercambio que tengan una relación laboral vigente con su entidad académica o dependencia de procedencia.
    - Carta de invitación o carta de aceptación para participar en un congreso, simposio, coloquio, taller, conferencia u otra actividad académica o cultural.
  - b) Para el personal académico, grupos culturales, personas funcionarias y personal de confianza de las áreas de vinculación e intercambio de otras instituciones que deseen realizar acciones de colaboración, mismas que deberán gestionarse a través de las entidades académicas y dependencias de la UNAM en las que se considere su participación.
    - Carta de invitación de la entidad académica o dependencia de la UNAM, para participar en un congreso, simposio, coloquio, taller, conferencia u otra actividad académica o cultural.
  - c) Programa de trabajo de la persona que solicita el apoyo, en el que se describan las actividades a desarrollar, precisando las fechas de inicio y término, sin considerar los periodos de traslado.
  - d) Identificación oficial vigente (en el caso de las personas adscritas a la UNAM, deberán incluir una copia de su credencial UNAM vigente 2026 o el último talón de pago).
  - e) Resumen del Curriculum Vitae (máximo 2 cuartillas).
  - f) Carta de exposición de motivos (máximo 1 cuartilla) con fecha y firma autógrafa.

- g) Oficio de postulación firmado por la persona titular de la entidad académica o dependencia universitaria que corresponda, de acuerdo con el formato anexo (<https://cutt.ly/CtJyHM3E>)

## II. CONDICIONES GENERALES

Las actividades a desarrollar por parte de las personas solicitantes deberán llevarse a cabo dentro del periodo comprendido entre el **3 de agosto y el 11 de diciembre de 2026**. Los periodos del Programa se encuentran previstos en la **Base V. Calendario**.

1. Las solicitudes deberán:
  - a) Ser enviadas según el procedimiento previsto en la **Base IV. Procedimiento y Selección** de la presente Convocatoria.
  - b) Ser presentadas de forma individual dentro del periodo indicado en el **Calendario** previsto en la **Base V.** de la presente Convocatoria.
2. No se considerarán solicitudes de apoyo para:
  - a) titulares de entidades académicas o dependencias,
  - b) personal académico en periodo sabático,
  - c) personas con una distinción de emeritazgo en la UNAM.
3. No se otorgará apoyo económico para acudir a eventos en calidad de "asistente".
4. No se otorgará apoyo económico para realizar actividades de investigación.
5. No se otorgará apoyo económico a personas para las actividades para las que hayan recibido apoyo de los *Programas Institucionales de Apoyo Financiero* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico en ese periodo.
6. No se otorgará apoyo económico a personas que hayan recibido apoyo de los *Programas de Intercambio Académico* de las Coordinaciones de Humanidades o de la Investigación Científica.
7. No se otorgará apoyo económico a las personas que hayan recibido una beca o apoyo económico a través de otra convocatoria gestionada por la DGECI en los últimos tres semestres. (2026-1, 2025-2 y 2025-1).

## III. DEL APOYO ECONÓMICO

1. El apoyo económico que la DGECI proporcione a las personas beneficiarias, será de acuerdo con el tabulador disponible en <https://cutt.ly/atJyGcut>, para cubrir total o parcialmente alguno de los siguientes conceptos:
  - a) Para las personas candidatas de la UNAM

- I. Transportación aérea internacional.
- II. Transportación aérea o terrestre nacional. La transportación terrestre no comprende los gastos relacionados con traslados dentro de la localidad.

- b) Para las personas candidatas de otras instituciones que hayan sido postuladas por la persona titular de la entidad académica o dependencia de la UNAM en las que se considere su participación: Se podrá otorgar un apoyo económico para gastos de alimentación y hospedaje hasta por 14 días naturales, sin incluir los periodos de traslado.
2. La DGECI podrá apoyar hasta diez solicitudes enmarcadas en un mismo proyecto que se realice en un mismo periodo.  
El otorgamiento del apoyo económico se basará en los siguientes criterios:

- a) El Comité Interno de Becas analizará las propuestas presentadas y priorizará de acuerdo con la trascendencia y repercusión académica en materia de internacionalización de los proyectos.
3. Se dará prioridad a las personas participantes que no hayan sido beneficiadas anteriormente con este Programa.
  4. **El número de apoyos económicos y la asignación de los apoyos económicos quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la DGECI.**
  5. El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento del apoyo económico.

## IV. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN

1. Las personas titulares de las entidades académicas o dependencias de la UNAM deberán postular a las personas candidatas mediante un oficio dirigido al titular de la DGECI, que será incluido en el expediente respectivo.
2. La persona responsable de internacionalización (RI) de la entidad académica o dependencia de la UNAM deberá iniciar el registro y posteriormente la persona postulante deberá completarlo, conforme a lo establecido en el Instructivo disponible en <https://cutt.ly/DtJudBcA>
3. Concluida la etapa de registro y revisión, las RI de las entidades académicas y dependencias de la UNAM deberán revisar y validar las solicitudes presentadas. Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan, al momento de la postulación, con todos los requisitos y documentos establecidos en esta Convocatoria.

4. Las solicitudes serán revisadas y resueltas por el Comité Interno de Becas.
5. La decisión final del Comité Interno de Becas será definitiva e inapelable.

## V. CALENDARIO

Actividad	Fecha	Desarrollo de Actividades
Publicación de la convocatoria	30 de abril de 2026	Dentro del periodo comprendido entre el 3 de agosto y el 11 de diciembre de 2026
Apertura del periodo de recepción de solicitudes	4 de mayo de 2026	
Cierre del periodo de recepción de solicitudes	18 de mayo de 2026	
Envío de resultados	22 de junio de 2026	

## VI. RESULTADOS

Los resultados de la presente convocatoria se darán a conocer por correo electrónico el 22 de junio de 2026 a las personas titulares de las entidades académicas o dependencias de la UNAM que corresponda, con copia a la persona RI, quienes a su vez lo comunicarán por correo electrónico a las personas beneficiarias.

## VII. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

### DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE INTERNACIONALIZACIÓN (RI)

1. Asegurarse de que las personas postuladas cumplan con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.
2. Revisar y validar las solicitudes y los expedientes completos y concluir el registro en el Sistema con el oficio de postulación correspondiente.
3. Gestionar, para las personas beneficiadas, el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM; y en su momento, confirmar a la DGECI que los participantes se encuentran asegurados.
4. Dar seguimiento a las actividades de la movilidad hasta su conclusión.

### DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

1. Las personas beneficiarias compartirán con la DGECI los créditos y reconocimientos en las actividades a desarrollar, con motivo del apoyo recibido en el marco de la presente Convocatoria.
2. Al concluir su participación, la persona beneficiaria deberá entregar, en un plazo no mayor a 30 días naturales, tanto a la entidad académica o dependencia de la UNAM que la postuló, como a la DGECI, un informe de las actividades desarrolladas. El formato de informe se encuentra disponible en <https://cutt.ly/otJufDTa>

## VIII. CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DEL PERIODO AUTORIZADO PARA LA ACTIVIDAD

En caso de cancelación de la actividad o de modificación en la duración del periodo autorizado para que ésta se lleve a cabo, la entidad académica o dependencia de la UNAM postulante deberá notificar por escrito a la DGECI, con la finalidad de que esta última revise, en su caso, la procedencia del reintegro parcial o total del apoyo financiero complementario que haya sido otorgado.

## IX. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

Serán resueltos, dentro de sus atribuciones, por la persona titular de la Presidencia del Comité Interno de Becas. Cuando la naturaleza del caso lo amerite, la persona titular de la Presidencia podrá solicitar la intervención de la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, cuya resolución será inapelable.

Para cualquier información adicional, comunicarse al teléfono 55 5448 3800 ext. 37485, o al correo electrónico: [paeci@global.unam.mx](mailto:paeci@global.unam.mx)

**POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de abril de 2026

**DR. FRANCISCO SUÁREZ GÜEMES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E**  
**INTERNACIONALIZACIÓN**

**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**CONVOCATORIA**

**Cambio de plantel reingreso  
(Nivel Licenciatura en la misma carrera)**

Se comunica al alumnado que tenga interés, en tramitar su cambio de plantel reingreso en la misma carrera, que deberá solicitar el trámite por Internet en la siguiente página:

<http://www.dgae-siae.unam.mx>

**ANTES DE SOLICITAR EL TRÁMITE, SE RECOMIENDA QUE EL ALUMNADO CONOZCA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PLANTEL AL CUAL DESEA CAMBIARSE (NIVEL LICENCIATURA)**

En virtud de que algunas carreras no cuentan con equivalencias académicas, al ingresar a la misma carrera en el plantel destino, el alumnado iniciará sus estudios desde el primer semestre o primer año, según corresponda.

Con el propósito de consultar los requisitos y los planteles abiertos al trámite visitar la página:

[https://repositorio.dgae.unam.mx/pdfs/ManualOtrosTiposIngreso2026\\_web.pdf](https://repositorio.dgae.unam.mx/pdfs/ManualOtrosTiposIngreso2026_web.pdf)

Las solicitudes se recibirán por internet los días del 4 al 8 de mayo de 2026.

**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**CONVOCATORIA**

**Cambio de Sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de la modalidad  
Abierta a la modalidad a Distancia o viceversa  
(Nivel Licenciatura en la misma carrera)**

Se comunica al alumnado que tenga interés, en tramitar su cambio de sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de la modalidad Abierta a la modalidad a Distancia o viceversa, en la misma carrera, que deberá solicitar el trámite por Internet en la siguiente página:

<http://www.dgae-siae.unam.mx>

Con el propósito de consultar los requisitos y los planteles abiertos al trámite visitar la página:

[https://repositorio.dgae.unam.mx/pdfs/ManualOtrosTiposIngreso2026\\_web.pdf](https://repositorio.dgae.unam.mx/pdfs/ManualOtrosTiposIngreso2026_web.pdf)

Las solicitudes se recibirán por internet los días del 4 al 8 de mayo de 2026.

**De conformidad con el Artículo 8° del Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (aprobado el 24 de agosto de 2022 por el H. Consejo Universitario)**



## ESTANCIAS POSDOCTORALES PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS CONVOCATORIA 2026 PERIODO II

En el marco del Programa de Becas Elisa Acuña 2026, el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México emite la presente convocatoria, dirigida a las personas que hayan obtenido el grado académico de doctorado dentro de los cinco años previos al inicio de la estancia posdoctoral. Las personas interesadas podrán concursar por una beca para la realización de una estancia posdoctoral, a través de un proyecto que deberá vincularse con alguna de las siguientes líneas de investigación:

- Desarrollo de metodologías y sistemas de indicadores complejos para la evaluación de los derechos humanos.
- Transformaciones del control constitucional y de convencionalidad ante la reforma del Poder Judicial.
- Epistemologías diversas y el derecho humano a la ciencia: un análisis desde contextos interculturales.
- Divulgación de derechos humanos a través herramientas multimedia.
- Didáctica crítica y diseño pedagógico de entornos virtuales (MOOC/MOODLE) para la educación en derechos humanos.
- Modelos pedagógicos para la formación clínica y el fortalecimiento del litigio estratégico en derechos humanos.
- Paradigmas educativos en la intersección de los derechos humanos y la justicia restaurativa.
- Reparación integral: modelos de acompañamiento psicosocial a víctimas de violaciones a derechos humanos.
- El fenómeno deportivo como derecho humano: dimensiones jurídicas, sociales y políticas de inclusión.
- Las Juventudes y los desafíos estructurales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Las personas interesadas en concursar deberán presentar su postulación de acuerdo con lo establecido en la *Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México 2026*, así como cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las Reglas de Operación de dicho programa, publicados en *Gaceta UNAM* el 6 de febrero de 2026.

Los documentos pueden ser consultados dando clic en el vínculo:

[https://www.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/bp\\_2026\\_posdoc\\_convocatoria\\_y\\_reglas\\_operacion.pdf](https://www.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/bp_2026_posdoc_convocatoria_y_reglas_operacion.pdf)

**FECHA LÍMITE DEL PERIODO II: 2 DE JULIO DE 2026**

Para mayor información, dirigirse a la Secretaría Académica del Programa Universitario de Derechos Humanos, al correo electrónico [pudhsec\\_academica@unam.mx](mailto:pudhsec_academica@unam.mx) o al teléfono 55 56 58 00 04, extensiones 120 y 122.

**ATENTAMENTE**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**EL COORDINADOR**  
**ALFREDO SÁNCHEZ-CASTAÑEDA**



# Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli

## Convocatoria 2026

### 1. Objetivo

Solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

### 2. Introducción

Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,000 núcleos de procesamiento (contenidos en 604 procesadores Intel E5-2670v1, 102 procesadores Intel E5-2660v3, 104 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4, 6 procesadores Intel Gold 5122 y 20 procesadores Intel Gold 6346), 6 tarjetas NVIDIA Tesla Volta V100 y 217 TB de almacenamiento en disco duro.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), de acuerdo con las capacidades del Departamento de Supercómputo, proporcionará a los beneficiarios de esta convocatoria asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y en la instalación del software que cumpla con los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.

Los recursos de supercómputo objeto de esta convocatoria son de sesenta y seis millones de horas-core-CPU, que serán financiados por la DGTIC.

### 3. Postulación

A través del sistema de registro, disponible en la página [www.super.unam.mx](http://www.super.unam.mx), se recibirán las solicitudes para la asignación de recursos de supercómputo en seis periodos, a lo largo del año.

El dictamen sobre las propuestas presentadas se enviará a la persona responsable del proyecto por correo electrónico desde la cuenta [solicitudes@super.unam.mx](mailto:solicitudes@super.unam.mx), en la fecha correspondiente a cada periodo. Por ello, el postulante debe considerar los plazos y fechas indicadas en el calendario referido en el numeral 4 de la presente convocatoria.

### 4. Calendario para recepción de solicitudes y envío de dictámenes

Número de periodo	Periodo de recepción de solicitudes	Envío de dictámenes
1	8 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026	09 de marzo de 2026
2	26 de enero al 06 de marzo de 2026	30 de abril de 2026
3	23 de marzo al 30 de abril de 2026	25 de junio de 2026
4	11 de mayo al 26 de junio de 2026	03 de septiembre de 2026
5	27 de julio al 04 de septiembre de 2026	28 de octubre de 2026
6	14 de septiembre al 30 de octubre de 2026	13 de enero de 2027

### 5. Bases

Para la aplicación de los recursos de supercómputo comprendidos en la presente convocatoria podrán participar:

- Personas dedicadas a la investigación o docencia de tiempo completo en la UNAM.
- Personal técnico académico titular de tiempo completo de la UNAM.
- Integrantes del Programa de Investigadoras e Investigadores por México, asignados a una dependencia de la UNAM.

## 6. Requisitos de elegibilidad

Los participantes deberán llenar el formato de solicitud de asignación de recursos de supercómputo y presentar la documentación requerida, la cual deberá cumplir con lo establecido en el apartado 8 de la presente convocatoria, denominado Requisitos de postulación.

## 7. Criterios de evaluación

Para la revisión de solicitudes y la respectiva elaboración de dictámenes, se considerará lo siguiente:

- Calidad de la propuesta.
- Experiencia en Cómputo de Alto Rendimiento (HPC, por sus siglas en inglés).
- *Curriculum* del académico responsable de la postulación. Se tendrá en cuenta su trayectoria y desarrollo profesional.
- Productividad académica reciente. En caso de haber sido favorecido con recursos de supercómputo en los últimos tres años, se solicita el envío de los productos académicos que contengan el agradecimiento explícito por el uso de la Supercomputadora Miztli y su código de proyecto aprobado.

## 8. Requisitos de postulación

Es indispensable que la solicitud para la asignación de recursos de supercómputo sea realizada por la persona responsable del proyecto ante la DGTIC, quien podrá requerir las cuentas que considere necesarias para los miembros de su grupo de investigación.

Los documentos a entregar son:

1. Constancia de adscripción a una entidad o dependencia universitaria, debidamente actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En el caso de las personas adscritas al Programa de Investigadoras e Investigadores por México, el documento debe mostrar que fueron asignados a la UNAM.
2. Curriculum vitae resumido de la persona postulante, que incluya referencias a publicaciones y formación de recursos humanos en los últimos cinco años.
3. Descripción global de su investigación y de los proyectos a los que está vinculada (1 cuartilla, máximo).
4. Descripción y justificación de la actividad concreta que requiere acceso a los recursos de supercómputo, detallando su experiencia en el uso de Cómputo de Alto Rendimiento o HPC (2 cuartillas, máximo).
5. Descripción técnica del uso de las aplicaciones o programas, así como el cálculo de los recursos solicitados. Si es posible, incorporar los datos de escalabilidad de las simulaciones (3 cuartillas, máximo).
6. En caso de haber recibido recursos de supercómputo en los últimos tres años, entregar un informe de trabajo que incluya:

6.1 Título del proyecto

6.2 Código del proyecto

6.3 Logros o avances obtenidos con los recursos recibidos.

6.4. Comentarios que considere relevantes para su evaluación.

Adicionalmente, y sin excepción, por cada miembro del equipo de trabajo para quien se solicite una cuenta en la supercomputadora Miztli, deberá entregarse lo siguiente:

- Constancia de adscripción a su entidad académica o dependencia universitaria, actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En caso de no cumplir con ese requisito no se abrirá la cuenta.
- En el sistema de registro, aceptar los términos y condiciones vigentes para el uso de la supercomputadora Miztli.

En caso de haber recibido recursos de supercómputo durante los últimos tres años, deberá incluir los probatorios de producción académica del periodo a reportar.

- Publicaciones en revistas indexadas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Publicaciones in extenso en memorias de congresos con agradecimientos explícitos al uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Tesis concluidas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código de su proyecto.
- Presentaciones en congresos nacionales.
- Presentaciones en congresos internacionales.
- Otros productos académicos.

## 9. Consideraciones legales

9.1 La titularidad de los derechos de autor (morales y patrimoniales), productos, y/o conocimientos técnicos de interés comercial que se generen con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli se establecerá conforme la normatividad universitaria señale y, en su caso, se observará lo indicado por la normatividad federal e internacional en la materia.

9.2 Los usuarios de la supercomputadora Miztli son responsables por el uso que hacen de las licencias del software empleadas en el desarrollo de su investigación.

9.3 En caso de presentarse cualquier uso indebido respecto a las licencias de software con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli, la DGTIC lo informará a las autoridades e instancias universitarias correspondientes y se suspenderán los recursos de supercómputo asignados en tanto se resuelva lo conducente.

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria, enviar un correo a [solicitudes@super.unam.mx](mailto:solicitudes@super.unam.mx).

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de marzo de 2026

Universidad Nacional Autónoma de México

**UNAM**

## COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE ESCALAFÓN

**Aviso No. 001/2026**

Nos permitimos hacer del conocimiento que en términos del Art. 37 del Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Escalafón, se convoca a todo el personal administrativo de base de esta Universidad a participar en el **Concurso Universal 2026-1**, el cual tendrá como período de inscripción los días **4, 6, 7, 8 y 11 de mayo** del presente año y que deberá realizarse **a través de la Oficina Virtual en la liga “Concursos Escalafonarios”**.

### Pasos a seguir:

1. Dentro del cuadro de identificación se tecleará su Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (sin espacios, ni guiones) y su N.I.P que fue entregado por la administración de cada dependencia. Acceda a la lista de los puestos vacantes del concurso universal, seleccionando la pestaña **“Concurso Universal”**.
2. De la lista de plazas, seleccionará la o las de su preferencia, haciendo click sobre el renglón correspondiente a la plaza de su conveniencia. Deberá seleccionar primeramente la de su mayor interés, la cual se anotará al final de la lista de plazas y se le asignará un número de prioridad.
3. Al final de la lista de plazas seleccionadas, hará click sobre el botón **“Inscribirse”** y continuará con su inscripción. En la solicitud de la inscripción marcará una de las modalidades: examen, curso de promoción, carta de aptitud, jornada, interinato, media plaza o ubicación de plaza en otra dependencia, esto de acuerdo a los requisitos con los que cuente cada trabajador y que establece la convocatoria en términos del artículo 46 del Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Escalafón.
4. Completará la información que se solicita en los apartados de: horario, departamento, fecha de ingreso a la UNAM, teléfono de la dependencia, teléfono particular y los datos del documento con el que acredita el requisito de escolaridad (únicamente los inscritos para examen). De la solicitud de inscripción: Leerá detenidamente el procedimiento que se presenta al final de la misma.
5. El aspirante hará click en el botón de **“Inscribirse”** y revisará el resumen de su **“Solicitud de Inscripción”**. Una vez corroborada la información, hará click en el botón: **“Confirmar Inscripción”** y procederá a obtener su **solicitud de inscripción, orden de examen y temario**, de acuerdo con lo seleccionado al realizar su inscripción.
6. Los aspirantes inscritos con la modalidad de examen deberán presentarse puntualmente en el lugar y la hora señalados en la orden de examen obtenida en la inscripción, ya que no habrá tiempo de tolerancia. **POR TAL MOTIVO DEBERÁ VERIFICAR ANTES DE LA FECHA DE EXAMEN EL LUGAR EXACTO DE SU APLICACIÓN.** No omitimos mencionar lo siguiente:

Para el puesto de Profesionalista Titulado, los inscritos para examen deberán presentar la Cédula o Título Profesional de la carrera solicitada, previo a sustentar dicha evaluación.

Para el puesto de Oficial de Transporte Especializado, los inscritos para examen deberán presentar la Licencia de manejo que corresponda, en términos del oficio DGSGM/UA/0205/2026 del 02 de marzo de 2026, suscrito por el Mtro. Daniel Mendieta Flores, Jefe de la Unidad Administrativa de la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad.

Por lo que corresponde al puesto de Auxiliar de Enfermera, los inscritos para examen deberán presentar el requisito de escolaridad que corresponda, en términos del Acuerdo de 18 de agosto de 2009, vigente a partir de esa misma fecha, previo a sustentar dicha evaluación. Dichos documentos se encuentran disponibles para su consulta través de **la página web de la Dirección de Relaciones Laborales, seleccionando la pestaña “Acuerdos” disponible en el link: <https://www.personal.unam.mx/laborales/>**

7. Posteriormente, esta Comisión Mixta Permanente de Escalafón generará el aviso de presentación de documentos, en el que se señalarán a los trabajadores con **Documentación Para Acreditar (DPA)**; los días en que deberán presentarse en sus oficinas, ubicadas en la Dirección de Relaciones Laborales (Costado Sur del Estadio Olímpico México 68). Tercer piso del Edificio "A", en un horario de 9:00 a las 14:00, con original y dos copias de la siguiente documentación:

1. Solicitud de Inscripción.
2. Aviso personalizado de entrega de documentos (disponible en el módulo de cada trabajador).
3. Carta de Aptitud y/o Curso de Capacitación que se ajuste al concurso.
4. Último talón de pago.
5. Credencial de la UNAM.
6. Los trabajadores que presentaron examen deberán acreditar la documentación para la plaza en concurso, de conformidad con la convocatoria.

De no presentar la documentación antes mencionada en el plazo establecido, se invalidará todo trámite realizado por el trabajador para con el concurso, sin responsabilidad para la UNAM o el STUNAM.

8. A partir de la finalización del plazo de entrega de documentos, el trabajador **accederá a la Oficina Virtual en la liga "Concursos Escalafonarios"**, para conocer el resultado de su inscripción al Concurso Universal 2026-1 y, posteriormente, se le entregará por la administración de su entidad académica o dependencia universitaria, el oficio del resultado (Apto o Ganador) de su participación, según corresponda.

Es conveniente mencionar que en la página de internet ya mencionada, aparece un ícono con el instructivo para realizar las inscripciones y consultas sobre los concursos escalafonarios.

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx, 30 de abril de 2026**

**POR LA UNAM**

LIC. DIANA KAREN BACA HERNÁNDEZ

LIC. MARÍA ELENA ARRIAGA GUZMÁN

ING. (A) NORMA FABIOLA RÍOS MEJÍA

**POR EL STUNAM**

DR. VICENTE PRISCILIANO RUÍZ DOMÍNGUEZ

C. MARÍA LUISA ARAUJO GALINDO

C. MARÍA DEL PILAR SAAVEDRA SOLÁ

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9° y del 11 al 17, 66, párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la Biblioteca Nacional de México**, plaza con número de registro **77129-77** y sueldo mensual de \$20,598.68, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del EPA de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad; y
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del EPA, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su decimoséptima sesión ordinaria, celebrada el 2 de octubre de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes:

### Pruebas

- Presentar un proyecto de catalogación original e inédito de carácter individual mediante el cual se logre la catalogación anual de al menos dos mil documentos, de la Sala Especial Iconoteca de la Biblioteca Nacional de México, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos y doble espacio.
- Presentar una prueba teórica en la que se demuestren conocimientos en la aplicación de herramientas, estándares y normas para la catalogación descriptiva y temática de los documentos que forman parte de la Sala Especial de Iconoteca de la Biblioteca Nacional de México.
- Presentar una prueba práctica que demuestre dominio en la realización del proceso técnico de documentos que alberga la Sala Especial de Iconoteca de la Biblioteca Nacional de México.
- Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos y podrá llevarse a cabo por medio de plataformas virtuales o a distancia.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

### Requisitos técnicos y de participación:

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> desde las 9:00 horas del día de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del 15° día hábil contado a partir de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso se utilice dicha cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente<sup>1</sup>, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC del Instituto de Investigaciones Bibliográficas en la cuenta de correo [nidiaof@unam.mx](mailto:nidiaof@unam.mx) al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará y deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de que lo solicite en los términos mencionados, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles, que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo aplicable.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

<sup>1</sup> Los participantes externos que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario, se recomienda ampliamente a las personas interesadas leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

### Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB por archivo), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (de acuerdo al modelo disponible en la plataforma).
3. Consentimiento informado.
4. Carta de confidencialidad.
5. Probatorio académico que acredite los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, documento que acredite los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad en la materia o área de la especialidad requerida.
7. Identificación oficial, si se trata de personas extranjeras, constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Relación pormenorizada de documentos que se cargan en la plataforma.

Además de la documentación anteriormente descrita, las personas aspirantes deberán incluir la evidencia documental que acredite lo descrito en su CV. Con este propósito, existe en el Sistema RACO el botón Cargar documentos probatorios del CV, en el cual podrá subir a la plataforma todos los documentos que la persona aspirante considere importante presentar para el soporte de su CV. Deberá subir al Sistema RACO archivos PDF separados, de no más de 5MB cada uno. Estos documentos no se firman con Firma Electrónica Universitaria.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el Sistema RACO, únicamente se ocuparán con el propósito de desahogar el concurso convocado y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico, sobre la aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria.

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico [avisos.humanidades.unam.mx](mailto:avisos.humanidades.unam.mx) y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico [firmat@unam.mx](mailto:firmat@unam.mx) ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 18 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 bis y demás relativos del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaria académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, a la cuenta de correo [sacademicaib@unam.mx](mailto:sacademicaib@unam.mx), o presentarse en las instalaciones en días hábiles de 10:00 a 14:30 horas.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 30 de abril de 2026**

**Dra. María Andrea Giovine Yáñez**  
**Directora**

\*\*\*

# Centro de Investigaciones y Estudios de Género

El Centro de Investigaciones y Estudios de Género, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9º, 11 al 17 y 66 párrafos primero, segundo y quinto, y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; así como a la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el área de **Desigualdades Contemporáneas**, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, plaza con número de registro **79942-05** y sueldo mensual de \$20,598.68, de acuerdo con las siguientes:

## Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciatura en economía
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 22ª sesión ordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes:

## Pruebas

- Ensayo original e inédito de entre 15 y 20 cuartillas sobre estadísticas de género en el ámbito de la educación superior, a nivel nacional o de alguna institución de educación superior en específico, utilizando información institucional de acceso público.
- Desarrollar un ejercicio estadístico sobre un problema de desigualdad de género en el ámbito de la educación superior, a nivel nacional o de alguna institución de educación superior en específico, a través de la sistematización, análisis y producción de información original e inédita de alguna fuente de información institucional de acceso público. El resultado de este ejercicio deberá entregarse en un documento de entre 3 y 6 cuartillas con la información estadística, la explicación de los procesos utilizados y de los resultados obtenidos.
- Elaborar un producto de divulgación sobre una de las principales tendencias de segregación en el ámbito de la educación superior, a nivel nacional o de alguna institución de educación superior en específico, utilizando información institucional de acceso público.

- Réplica oral sobre el ensayo presentado, la cual no excederá de 30 minutos.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

## Requisitos técnicos y de participación

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> desde las 9:00 horas del día de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil contado a partir de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso se utilice dicha cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente<sup>1</sup>, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC del Centro de Investigaciones y Estudios de Género por medio del correo electrónico: [dtic@cieg.unam.mx](mailto:dtic@cieg.unam.mx), al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará y deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de que lo solicite en los términos mencionados, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles, que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo aplicable.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

<sup>1</sup> Las personas aspirantes externas que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario, se recomienda ampliamente a las personas interesadas leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

### Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB por archivo), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (es necesario incluir la evidencia documental que acredite las actividades señaladas en el CV).
3. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, documento que acredite los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia que acredite la antigüedad en la materia o área de la especialidad requerida.
5. Identificación oficial, si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país.
6. Acta de nacimiento.
7. Consentimiento informado y carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU.
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU.
9. Relación pormenorizada de los documentos probatorios que se carguen en la plataforma.

La solicitud de ingreso al concurso (punto 1), el *curriculum vitae* (punto 2) y la relación pormenorizada de documentos (punto 9) deberán llenarse en los formatos que se encuentran en la página web del Centro: <https://cieg.unam.mx/concursos-oposicion/> Los formatos para la protesta de decir verdad (punto 8), el consentimiento informado y la carta de confidencialidad (punto 7) se encuentran dentro del sistema RACO.

Además de la documentación anteriormente descrita, las personas aspirantes deberán incluir la evidencia documental que acredite lo descrito en su CV. Con este propósito, existe en el Sistema RACO el botón Cargar documentos probatorios del CV, en el cual podrá subir a la plataforma todos los documentos que la persona aspirante considere importante presentar para el soporte de su CV. Deberá subir al Sistema RACO archivos PDF separados, de no más de 5MB cada uno. Estos documentos no se firman con Firma Electrónica Universitaria.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el Sistema RACO, únicamente se ocuparán con el propósito de desahogar el concurso convocado y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Posteriormente, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico, sobre la aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria.

### Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico [avisos.humanidades.unam.mx](mailto:avisos.humanidades.unam.mx) y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico [firmat@unam.mx](mailto:firmat@unam.mx) ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de personas extranjeras, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada con la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, por medio de la cuenta de correo electrónico [coa@cieg.unam.mx](mailto:coa@cieg.unam.mx) y/o al número telefónico 55 56 23 00 37 extensión 42159.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 30 de abril de 2026**

**Dra. Amneris Chaparro Martínez**  
**Directora**

\*\*\*

## Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en el segundo transitorio de la Modificación a la Legislación Universitaria aprobada por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del día 31 de marzo de 2025, así como en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) aplicable y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Auxiliar "C" Medio Tiempo Interino**, en el área de conocimiento de **Análisis Experimental de la Conducta**, de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, con número de registro **17379-52** y sueldo mensual de \$6,630.80, de acuerdo con las siguientes

### Bases

- a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto aplicable, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de enero del 2026, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas

- a) Un proyecto de investigación original, inédito y viable sobre estabilidad y cambio de patrones de comportamiento social en el aula con niños de primaria.
- b) Un trabajo escrito sobre comprensión lectora con relación al análisis estratégico de textos científicos y profesionales en Psicología.
- c) Demostración técnica del proceso de análisis estadísticos no paramétricos, en especial sobre el análisis secuencial derivado de metodología observacional a través de SPSS.

- d) Exposición oral de los puntos anteriores.
- e) Interrogatorio de los puntos anteriores.

### Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx);
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal\* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

\*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx). Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
  - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
  - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
  - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).

- Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
- CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma.

El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx). Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de estos.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *currículum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.
11. Carta de no sanción (Formato disponible en la plataforma).

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7, 8 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes que envíen con anticipación su documentación con la finalidad de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA aplicable. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica*

*Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" Tiempo Completo Interino**, en el campo de conocimiento de **Psicología Aplicada a la Educación y al Desarrollo Humano** (PED), subcampo de conocimiento **Psicología Escolar** (PE), División de Estudios de Posgrado e Investigación, con número de registro **17844-51** y sueldo mensual de \$29,266.44, de acuerdo con las siguientes

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2026, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Elaborar una crítica escrita de los programas de estudios de la Maestría en Psicología con Residencia en Psicología Escolar (PE):
  - Residencia I (PE)
  - Residencia II (PE)
- Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas mencionadas en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre los puntos anteriores.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación por escrito de un proyecto de investigación original, inédito y factible sobre la formación de profesionales de la psicología escolar en la evaluación, intervención e investigación del desarrollo de competencias socioemocionales en niños preescolares.

### Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx).
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA.
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados

que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora.

- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal\* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

\*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx). Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- En el cuerpo del correo:
  - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
  - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
  - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
  - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
  - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx).

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente

concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia(s) digitalizada(s), certificada(s) y legible(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.
11. Carta de no sanción (Formato disponible en la plataforma).

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7, 8 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 30 de abril de 2026**

**Dra. Magda Campillo Labrandero**  
**Directora**

# 26 DE ABRIL DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

La Oficina de la Abogacía General informa:



**Patentes**  
(2020-2026)  
**315**

**Diseños Industriales**  
(2020-2026)  
**44**

**Modelos de Utilidad**  
(2020-2026)  
**23**



**Instrumentos Consensuales**  
(2020-2026)  
**4,276**

**Marcas**  
(2020-2026)

**606**



**Avisos Comerciales**  
(2020-2026)

**12**



**Registros de Obras**  
(2020-2026)

**1,297**

**ISBN**  
(2020-2026)  
**8,824**



**Revistas**  
**312**

## La propiedad intelectual en cifras



**Personajes Ficticios**

**3**



**Programas de televisión y radio**

**33**

